INDICE

1. Introducción 17
2. Situando Arleta … 18
3. Arleta. Su patrimonio arquitectónico y religioso 20
4. Origen del linaje y su primitivo vínculo familiar..... 25
5. Genealogía familiar. Siglos XIV-XVIII. 27
6. Conclusiones..... 69
7. Lista de referencias 70
Bibliografía 71

GENEALOGÍA DEL SEÑORÍO DE ARLETA Y SUS LINAJES PROPIETARIOS: LOS ARLETA, HUARTE Y OZCÁRIZ (SIGLOS XIV-XIX)

IÑAKI GARRIDO YEROBI[1]

1. INTRODUCCIÓN

A principios de 2025, el Archivo Real y General de Navarra (AGN-NEAN en adelante) firmaba un convenio de colaboración en la ciudad de Barcelona con don José Manuel Sánchez de Ocaña i Cartañá, para la digitalización y la posterior puesta a disposición de los futuros investigadores del fondo familiar del antiguo Señorío de Arleta. El fondo también contempla la cesión de las imágenes de las fotografías antiguas (finales del siglo XIX hasta los años 1930) que recogen, en muchas de ellas, la vida cotidiana de los palacianos de Arleta entre ese periodo.

El fondo documental de Arleta[2] lo constituyen cinco subfondos provenientes de los bienes heredados por don José Manuel Sánchez de Oca-

1 Doctor en Historia, Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Caballero de la Orden de Malta.

2 Para la toponimia navarra del presente trabajo, se ha hecho uso recurso *en línea* de toponimia recogida por Euskaltzaindia. Real Academia de la Lengua Vasca (euskaltzaindia.eus). También del proyecto toponimia navarra. tracasa.es impulsado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en colaboración con el Instituto Navarro del Vascuence-Euskarabidea. En el caso de los topónimos guipuzcoanos, ésta se ha adecuado a la resolución del 20 de febrero de 1995, publicada el 10 de marzo de 1995 en el nº 49 del BOPV, disposición 1.145, mediante la cual se notifica públicamente la relación de los nombres de los núcleos de población pertenecientes a los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ña de los antiguos palacios familiares de Arleta, Agorreta, Arce, Ozcáriz y Lérruz. El que da nombre al conjunto de este archivo familiar es el primero de ellos, el del palacio de Arleta. El fondo de esta antigua casa nobiliaria lo comprenden 9 cajas con documentación muy variada y con fechas extremas comprendidas entre 1147 y 2006. Suman en total 277 documentos.

El fondo documental de Arleta cuenta con un antiguo índice, probablemente fechado a finales del siglo XIX, localizable en AGN-NEAN, AP_ARLETA_OZCARIZ_ 0129, ff. 047r.º-056r.º[3]. En este fondo abundan documentos contables (cuentas, recibos, censos, pago de pechas, arrendamientos de casas, tierras, pastos, etc.), notariales (poderes, escrituras censales, inventarios, compra-ventas, ejecuciones de sentencias –entre estas, la concerniente al vínculo y mayorazgo de la casa-solar de Huarte en Oiartzun–, testamentos, contratos matrimoniales, toma de posesión de los bienes, etc.), y también documentación genealógica sobre los Arleta, Huarte, Arce y Ozcáriz (partidas de bautismo, matrimonio y defunción –algunas de los desaparecidos libros de la parroquial arletarra–, árboles genealógicos familiares, etc.). Esta última documentación ha resultado imprescindible para trazar la historia genealógica de los palacianos de Arleta desde el siglo XIV.

La distribución de la documentación conservada en el fondo Arleta se refleja según el siguiente cuadro (*Figura 1*):

Fondo Arleta														
Arleta			Agorreta			Arce			Ozcáriz			Lérruz		
caja	fechas	nº	caja	fechas	nº	caja	fechas	nº	caja	fechas	nº	caja	fecha	nº
1	1334-1573	18							4	1147-1831	18			
2	1601-1932	46							5	1513-1892	20			
3	1509-1910	29							5	1689-1862	8			
5	1668-1830	6							6	1450-1822	19			
6	s. XVIII	1							7	1476-2006	40			
8	1446-1941	13		1724-1849	5	8	1842-1873	2	8	1710-1930	22	5	1820-1895	4
									9	s. XVIII-XX	26			
		113			**5**			**2**			**153**			**4**

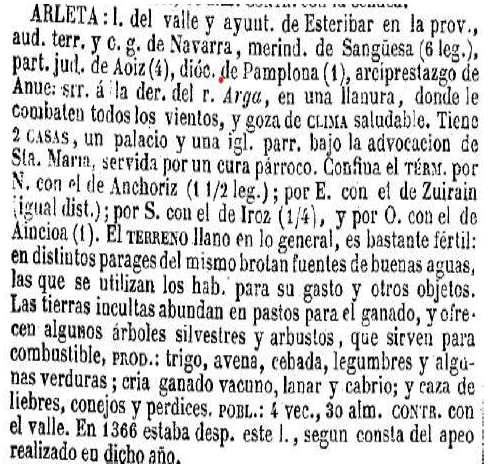
2. SITUANDO ARLETA …

Arleta es un lugar agregado actualmente al municipio de Esteribar (Merindad de Sangüesa), situado en la zona sur del valle de Esteribar, a la orilla derecha del río Arga, en una llanura, y en el Camino de Santiago francés que transcurre por su propiedad. Se sitúa a una altitud de 464m. y a 8 km. de Pamplona.[4]

3 Se desglosa de la siguiente forma: fajo 1º de Ozcáriz, documentos nº 1-50 (ff. 047r.º-048v.º) y fajo 2º, documentos nº 1-34 (ff. 049r.º-vº); Arce, documentos nº 1-26 (ff. 050r.º-v.º); fajo 1º de Arleta, documentos nº 1-32 (ff. 051r.º-v.º) y fajo 2º, documentos nº 1-46 (ff. 052r.º-053v.º); fajo Agorreta, documentos nº 1-36 (ff. 054r.º-v.º); mayorazgo de Huarte en Oiartzun, documentos nº 1-8 (ff. 055r.º-v.º); y Murillo de Río Leza en La Rioja, documentos nº 1-6 (ff. 056r.º-v.º).

4 Esta cercanía a la capital navarra fue motivo por el que la llamada batalla de

Recoge el *Diccionario* de Pascual Madoz, al referirse al lugar en 1847[5].



ARLETA : l. del valle y ayunt. de Esteribar en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4), dióc. de Pamplona (1), arciprestazgo de Anue: sit. á la der. del r. *Arga*, en una llanura, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS, un palacio y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Anchoriz (1 1/2 leg.); por E. con el de Zuirain (igual dist.); por S. con el de Iroz (1/4), y por O. con el de Aincioa (1). El TERRENO llano en lo general, es bastante fértil: en distintos parages del mismo brotan fuentes de buenas aguas, las que se utilizan los hab. para su gasto y otros objetos. Las tierras incultas abundan en pastos para el ganado, y ofrecen algunos árboles silvestres y arbustos, que sirven para combustible. PROD.: trigo, avena, cebada, legumbres y algunas verduras; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 30 alm. CONTR. con el valle. En 1366 estaba desp. este l., segun consta del apeo realizado en dicho año.

Figura 2

Poco ha variado el número de habitantes del lugar; en 1802 lo hacían 3 familias y hoy día cuenta con sólo 3 habitantes censados.

Antiguo lugar de señorío nobiliario, fue el único del valle que liquidó en metálico tres sueldos del "rediezmo" de 1268 y tuvo carácter de señorío hasta 1835. Pese a ello era gobernado por el diputado nombrado por Esteribar y un regidor elegido en alternancia entre las familias. Tras la Guerra Civil española, en 1941, Arleta y su pertenecido fue vendido por doña María Josefa de Elío y Ozcáriz (1867-1949), postrera poseedora de los palacios de Ozcáriz y Arleta, a don César Balmaseda. Y éste, al año siguiente, hizo lo propio a favor de don Antonio de Orueta y Rivero, en cuya familia hoy día se mantiene la propiedad.

Sorauren, que tuvo lugar entre el 27 y 28-jul-1813 con motivo de querer el General Soult socorrer a la guarnición francesa que se hallaba sitiada en Pamplona, transcurriera en realidad en tierras de Arleta, en torno al monte del mismo nombre (de 672 metro). Este monte estaba defendido por los regimientos españoles de Pravia y del Príncipe, que mandados respectivamente por el coronel Francisco Moreda y el teniente coronel Javier Llanas, habían tenido que abandonar el bloqueo de Pamplona. El General Soult sólo consiguió ocupar a *Sorauren*, en el camino de *Ostiz*. El día 28 se renovó el combate, que se hizo general, y después de varias alternativas viose el mariscal francés rechazado en todas partes, empezando a perder la esperanza de socorrer a Pamplona, por lo cual se apresuró a enviar cañones, heridos y casi todo el bagaje camino de Francia, en previsión de tener que retirarse. José María IRIBARREN, "La defensa del monte Arleta decidió la llamada "Batalla de Sorauren" (27 y 28 de julio de 1813)", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Año XXVII, Cuadernos 3 y 4 (San Sebastián, 1971), pp. 215-220.

Para más detalles y plano de las acciones militares de esos días, véase el recurso *en línea* https://gie1808a1814.tripod.com/meses/julio.htm

5 Pascual MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. 2, Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1847, p. 569.



Figura 3. Navarra



Figura 4. Vistas del palacio (1909). (Arx_A_Balda_3_Cajón_09, nº 426, del fondo Arleta)

Hoy el pequeño caserío de Arleta consta únicamente de una casa-palacio, la iglesia abierta al culto –situada algo más en alto que el palacio– y unas pocas viviendas. Desde 2023 se ha habilitado parte de su conjunto para celebraciones de enlaces matrimoniales.

Adscrito al señorío se localiza la iglesia abadía bajo advocación de Santa Marina, situada ligeramente más alto con respecto al palacio, y contó en su día con una ermita, la de San Martín, ya desaparecida, que se situó en terrenos del palacio. Además, en las inmediaciones del palacio se encuentran restos de una antigua calzada y varias estelas discoidales.

3. ARLETA. SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y RELIGIOSO.

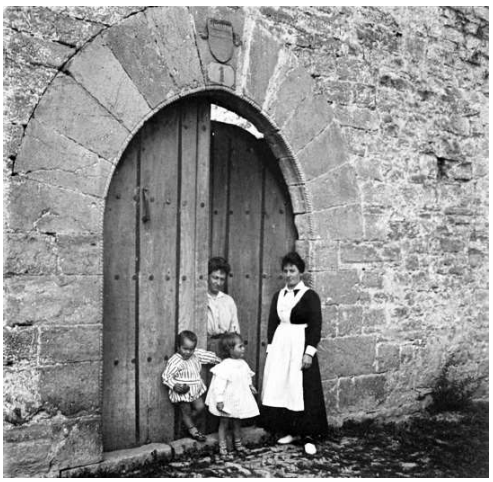
El palacio de Cabo de Armería, cabeza del señorío de Arleta, ampliado con un ala en ladrillo, forma una U con una lonja de sillería y un arco de entrada de medio punto con rosca y escudo. La puerta da paso a un patio y a un lado se eleva un torreón con una ventana de saetera y un arco geminado trilobulado.

Arleta figura como de cabo de armería en la nómina oficial del Reino, y como solar remisionado del pago de cuarteles en el rolde del tesorero de 1513. Según la relación de la Cámara de Comptos de 1723, pertenecía en esa fecha a Martín de Arleta. En 1782 solicitaron rebate don Tomás Antonio de Azagra y doña Estefanía de Huarte y Arleta, su mujer. Nuevo rebate pidió en 1792 don Julián Antonio de Ozcáriz y Arce (tras obtener la tenuta de Arleta y su pertenecido). Su estructura actual engloba diversas dependencias en torno a un patio central.



Figura 5. Planos de masas de cultivos. Definitivos. Valle de Esteribar: Arleta (1870-1890). AGN-NEAN, DFN,Carp_284_N06

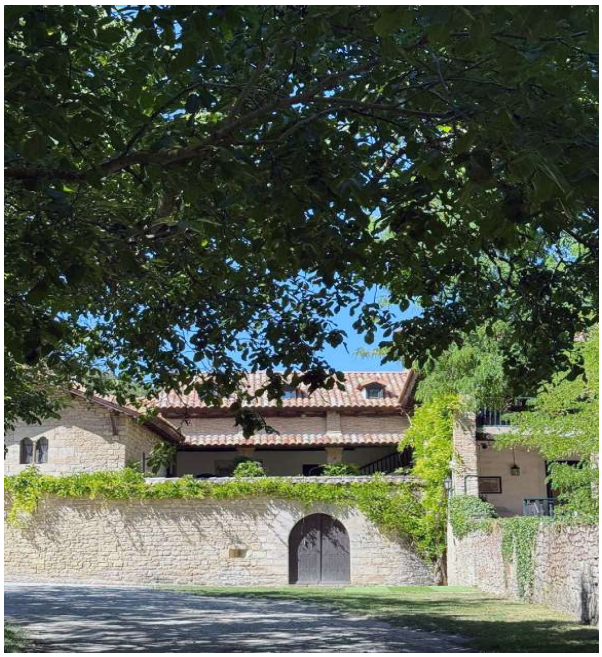




Figuras 6 y 7. Labradores en la recolección de la era (1909) y la palaciana (Dª Josefina de Elío y Ozcáriz) en la puerta de Arleta con sus dos nietos y Rita (su criada), en 1910. (Arx_A_Balda_2_Cajón_05 y Balda_03_Cajón_09, del fondo Arleta)



Figura 8. Panorámica general del señorío





Figuras 9 y 10. Vista actual y su acceso por la carretera de Francia



Figura 11. Vista lateral del palacio. Al fondo, la abandonada ermita Virgen de las Nieves.





Figuras 12-14. Tronera, patio y acceso a una de las estancias del palacio




Figuras 15-16. Puerta y tronera, y escudo medieval sobre el arco principal del palacio




Figuras 17-18. Galería lateral del palacio y su acceso por la "Plaza de los Fueros"

En el siglo XVI, tal como aparece registrado en el Libro de Armería, el escudo era de azur con una faja de oro y once aspas o sotueres de oro puestos en orla.



Figura 19. El escudo del palacio de Arleta en el Armorial del reino de Navarra (f. 025v.º del "Libro de armería" original (Menéndez Pidal, 2002, p. 151): "De azul, faja de oro, once aspas de oro en orla".[6]

Junto al palacio, situado algo más alta respecto a él, se levanta la iglesia de Santa Marina, con sencilla portada románica y espadaña en el hastial. Presenta nave rectangular cubierta por cielo raso, a los pies se alza el coro y en uno de los laterales, bajo la espadaña del muro de los pies de la nave, existe una pequeña ventana en donde los peregrinos del camino jacobeo depositan su limosna.

La sacristía, una pequeña estancia rectangular, se adosa a la cabecera por el lado de la Epístola, careciendo de toda nota estilística. En su interior se conservan algunas piezas entre las que destacan, en primer lugar, una sencilla pila bautismal en el sotocoro, sin decoración y con fuste cilíndrico y taza semiesférica. Además, un retablo mayor del Presbiterio

6 Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Juan José Martinena Martínez, *Libro de armería del reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 151 y 025v.º.



Figuras 20-21. Iglesia de Santa Marina (siglo XIII) y la pila bautismal (ésta procedente de la desaparecida ermita de San Martín)

moderno que repite modelos del siglo XVI en cuanto a su estructura con dos cuerpos de tres calles y balaustres y varias tablas pintadas en la órbita del taller de Pamplona. El sagrario sí que es obra del siglo XVI con planta trapezoidal con la imagen de Cristo con la cruz a cuestas pintada en la puerta y en los laterales San Pedro y San Pablo. Su conjunto evoca un estilo rafaelesco por su predominio de colores vivos en rojo, verdes y azules. La imagen titular actual es una imagen de vestir del siglo XVIII que sustituye una talla antigua del gótico tardío de Santa Marina que ahora se sitúa a un lado del retablo, estando una imagen de San Juan en el otro lado.[7] La iglesia fue lugar de enterramiento de los palacianos del lugar, aunque hoy día sólo se conserva en ella la lápida sepulcral de don José Antonio María de Senosián, muerto en Pamplona en 1840.

4. ORIGEN DEL LINAJE Y SU PRIMITIVO VÍNCULO FAMILIAR.

Hay que recurrir a fuentes del AGN-NEAN para localizar las primeras referencias históricas a Arleta y su palacio, con más de 160 años de diferencia la una de la otra. En el primer caso, los Libros de Fuegos de 1268 [SUP] y 1366 aportan alguna noticia sobre la existencia de dicho lugar[8]. La segunda referencia la encontramos en tres diferentes requerimientos hechos a Miguel García de Arleta, palaciano del lugar, sobre deudas de vino comprado y tributo del herbazgo del lugar de Egulbati en los años 1413, 1434 y 1436.[9]

7 Concepción García Gaínza, *Catálogo Monumental de Navarra, t. IV*, Merindad de Sangüesa*, Pamplona, 1980, pp. 349-350; Juan José Martinena Ruiz, *Navarra. Castillos, torres y palacios*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, p. 65; y Carmina Ríus Saleta, "Arleta", recurso *en línea*: https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/arleta/ar-4125

8 AGN-NEAN,CO_PS.1ªS,Leg.55,N.1 y CO_FUEGOS,N.1.

9 AGN-NEAN,CO_PS.2ªS,Leg.9,N.77,18, Leg.16,N.107 y Leg.17,N.68,13 respectivamente.

A todo esto hay que añadir las primeras referencias sobre este linaje que aquí estudiados localizado en el fondo documental de Arleta que datan de 11-nov-1311 y 15-nov-1334. En el primer documento –recogido en un traslado de 1468– se atestigua la primera vinculación de este linaje a Arleta, en un pago de pechas, de la siguiente forma:

> "como nos García de Ylúrdoz et Gracia de Bereterreche eta García Domínguiz de Urrutia comn mi ermandat et Yenego Ortiz, bezinos de Egulbati, coyllaços que somos de don García Sánchiz de Arleta, devessemos pechas en trigo, en avena, en vino et en poçiones a labrar"



Figura 22. AGN-NEAN, AP_ARLETA_OZCARIZ_109

No obstante, el segundo documento permite tener datos más amplios sobre los primeros palacianos de Arleta. Es una carta de compra-venta del palacio, casas, casales y tierras y huertas de Arleta, otorgada ante el notario de Villava García Íñiguez. El palacio de Arleta y todas sus dependencias fueron compradas por Miguel García de Arleta –precisamente citado como hijo de García Sánchez de Arleta, poseedor de los collazos de Egulbati–, a don Guillén Pérez de Veráiz, escudero.

A partir de este primer titular de Arleta podemos reconstruir la sucesión del señorío arletarra a partir de mediados del siglo XIV en adelante. Para ello, los testamentos y contratos matrimoniales de los primeros poseedores del lugar nos permiten desarrollar la genealogía muy certera de los palacianos de Arleta a partir de la compra del señorío en 1334.

5. GENEALOGÍA FAMILIAR. SIGLOS XIV-XVIII.

Daremos comienzo al estudio genealógico del linaje sangüesino de los palacianos de Arleta con:

I.- **Don García Sánchez de Arleta**, señor de los collazos del lugar de Egulbati (citado como tal en un documento fechado el día de San Martín de 1311)[10], quien se le documenta como padre del nº II de esta genealogía en la compra de Arleta de 1334.

Fue su hijo:

II.- **Miguel García de Arleta**, escudero. Es el primer personaje de esta familia del que tenemos constancia documental.

Entró en posesión del palacio, lugar y demás pertenecidos de Arleta, por compra que hizo del mismo a Guillén Pérez de Veráiz según escritura fechada en su palacio el 15-nov-1334 ante García Íñiguez, notario de Villava.

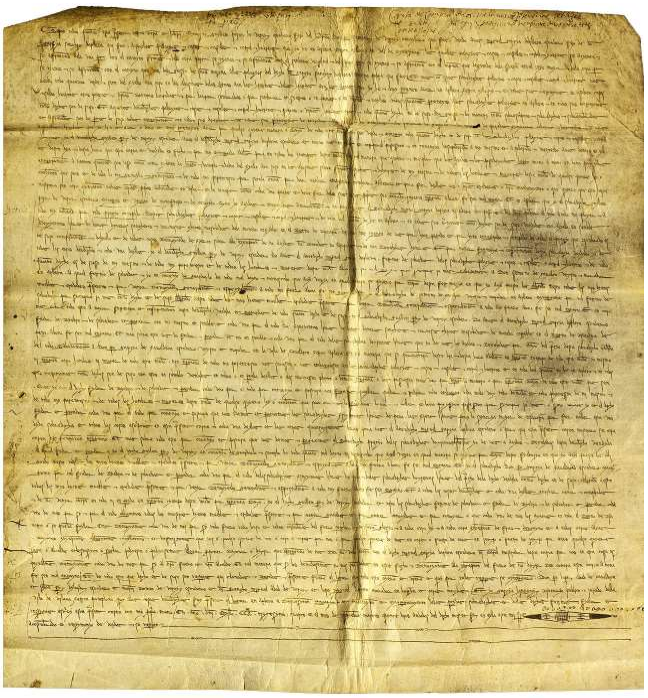


Figura 23. compra-venta de Arleta. AGN-NEAN, AP_ ARLETA_001

Según la escritura de venta de 1334 Guillén Pérez de Veráiz, escudero, hijo del caballero Pedro Sánchez de Veráiz, procedió a formalizar la enajenación de los palacios, casas, casales y huertos que tenía en Arleta a favor de Miguel García de Arleta por la cantidad de 200 libras. Fue el

10 AGN-NEAN, AP_ARLETA_OZCARIZ_109.

fiador de esta compra Pedro García de Zabaldica, escudero y habitante entonces en el palacio de Arleta, y testigos del traspaso don Pedro López, abad de Zabaldica, Juan Pérez de Ilúrdoz, escudero, Martín Romeo de Veráiz, don Sancho Miguel, abad de Veráiz, Lope Miguel de Arleta, morador en Burrín, y otros muchos.

La propiedad que se traspasaba

> "afrontan de la una parte con el camino francés, de la otra parte se tienen y afrontan con el sendero vecinal, d ela otra parte se tienen y se afrontan con el barranco que desciende de la sierra hacia el río mayor, de la otra parte se tienen y se afrontan con el camino que va de la yglesia de Santa Marina a los palacios del dicho Pedro Sánchiz de Arleta, nuestro padre, que fue. Y más con estos sobredichos palacios, casas y casales, casal y huertos vos vendo todo cuanto verde y seco del cielo hacia abajo en los abismos, desde las aguas hasta las hierbas y desde las hierbas hasta las aguas que yo hé y a mi pertenecen haber en Arleta, cerca de Olloqui, y en todos sus términos, es a saber: casas, casales, hueros y las piezas y viñas, roturas labradas y por labrar, sembradas o por sembrar en sierras o en llanos o en montes y valles, todos cuantos pertenecen a los sobredichos palacios en Arleta y en todos sus términos como dichos son de suso"

Fue su hijo:

III.- **García Sánchez de Arleta**, 2º señor del lugar y palacio de Arleta.

En 1362 compra a Sancho Domínguez de Olloqui y Toda Sánchez, su mujer, vecinos de Olloqui, un casal en Olloqui y años más tarde, en 1382, en el mismo lugar, una vecindad forana que les será disputada a sus descendientes en 1526 y 1558.[11]

Casó con doña Graciosa Martínez de Urniza.

Padres de:

IV.- **Miguel García de Arleta** 'menor de días', 3er señor del lugar y palacio de Arleta y poseedor de las pechas de Egulbati, citado ya difunto en 1446.

Es mencionado también en tres documentos sitos en el AGN-NEAN fechados entre 1413 y 1436. La primera, en una querella presentada contra Perucho, señor de la ferrería de La Reclusa, referente a una deuda por vino comprado; y las otras dos, en sendos requerimientos referentes al tributo del herbazgo de Egulbati.[12]

Casado con Juana Pérez de Echaide.

11 Concretamente las compras se realizaron el 30-may-1362 y 7-jun-1381. Manuel Pardo de Vera y Díaz (dir.), *Procesos de hidalguía de la Real Corte de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVI*, Madrid, Hidalguía, 2017, p. 81. El segundo documento, original, se conserva en AGN-NEAN, AP_ARLETA_002.

12 Véase nota nº 9.

Hijos[13]:

1. Juan Pérez de Arleta.
2. Martín Martínez de Arleta (que sigue en V).
3. Micheto de Arleta.

V.- **Martín Martínez de Arleta**, 4º señor del lugar y palacio de Arleta, dueño del palacio de Urtasun y de la casa de Esquíroz y poseedor de las pechas de Egulbati. Murió bajo testamento.[14]

Fueron sus hijos:

1. Martín Miguel de Arleta (que sigue en VI).
2. Martín Martínez de Arleta 'menor de días', testigo testamentario de su cuñada María Gil de Redín.
3. Isabel de Arleta, también citada en el testamento de su culada.
4. Miguel Martínez de Arleta. Hijas:
 1) Juana Martínez de Arleta, señora del palacio de Urtasun, casada con Lope de Urdániz. Con prole.
 2) Catalina Martínez de Arleta dueña de la casa de Esquíroz, casada con Johanot de Urdániz, hermano del anterior. También con hijos.

VI.- **El *honorable* y *noble*, *honrado y virtuoso* Martín Miguel de Arleta**, 5º señor del lugar y palacio de Arleta,[15] poseedor de las pechas de Egulbati,[16] sozmerino del valle de Esteribar en 1513[17] (hasta su renuncia a favor de su hijo Pedro en 1553[18])

13 Citados en un documento sobre las pechas que debían los de Egulbeti al señorío de Arleta como menores "Johan Périz, Martín et Micheto, fijos del dicho Miguel García [de Arleta, menor de días, escudero], qui fue, et Johanna Périz de Echayda, ~~qui fu~~ su mujer (Pamplona, 9-mar-1446). AGN-NEAN, AP_ARLETA_OZCARIZ_109.

14 AGN-NEAN, AP_ARLETA_018, f.003r.º.

15 Por sentencia arbitraria fechada en Pamplona el 25-abr-1519, en pleito ganado contra sus sobrinas Juana y Catalina Martínez de Arleta, se le reconocía a perpetuo y para sus hijos y herederos la posesión de "los palacios de Arleta con todas sus viñas, piezas, heras, términos yermos e montes". En compensación, a dichas sus sobrinas se les daba en Arleta 12 robadas de tierra blanca para plantar viñas, el palacio de Urtasun y la casa de Ezquíroz además de 400 florines en compensación a los derechos que tenían sobre el palacio de Arleta. AGN-NEAN, AP_ARLETA_018.

16 Lugar que más tarde pasó por venta a la Colegiata de Santa María de Roncesvalles, pleiteándose su propiedad en 1531-1532 entre dicha Colegiata y los herederos de Juan de Zunzarren e Isabel de Egüés. AGN-NEAN, Proceso nº 143.208, nº 008.704 y nº 158.265.

17 Por nombramiento del rey don Fernando el Católico el 6 de mayo. AGN-NEAN, AP_ARLETA_003 y AGN_NEAN, CO_DOCUMENTOS,Caj.168,N.22.

18 Por poder que había dado el 30 de agosto a favor de los "Ylustrísimos y muy magníficos señores" don Francisco de Beaumont, señor del palacio de Arazuri, Juan Martínez de Ezcurra, señor de Escurra, y Juan de Arizcun, procurador de la Corte Mayor de Navarra. AGN-NEAN, AP_ARLETA_013.

y vecino forano de Agorreta. Testó en su palacio el 19-ago-1558[19] ante Juan de Cascante, notario.

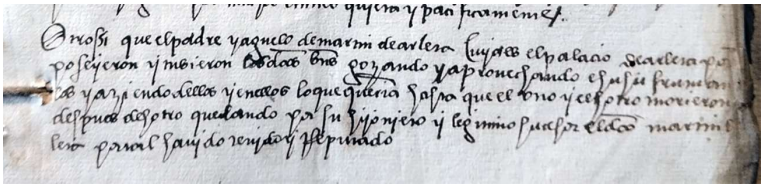


Figura 24. AGN-NEAN, Proceso nº 143.208, f. 027r.º.

Obtuvo diferentes sentencias favorables sobre el goce de vecindades foranas en Iroz, Olloqui, Burrín y Agorreta. La primera, en 1514, ganada contra el concejo y vecinos del lugar de Iroz por haber prendido y carneado estos el ganado de su propiedad que andaba pastando en término de dicho lugar, confirmándosele en consecuencia su derecho a los pastos, corte de leña y tablazones como vecino forano hijodalgo[20]. La segunda, en 1526, la consiguió tras pleitear ese derecho contra Francisco de Olloqui, Miguelico de Burrín y contra los lugares de Olloqui y Burrín justificando que ese uso y derecho lo tenían "de tiempo prescrito"[21]. Y por una última sentencia, en juicio contradictorio por el aprovechamiento de pasto de bellota en Agorreta, en la Real Corte de Pamplona el 12-sep-1550 y confirmada por el Real Consejo el 17 de diciembre siguiente[22].

A estas vecindades foranes añade otra, obtenida mediante permuta heredades pactada entre él y Martín de Burutáin y Graciana de Zozaya, su mujer, en el lugar de Zabaldica, en 1533[23].

19 PAGN-NEAN, AP_ARLETA_084.

20 Sentenciado el 10-dic-1514. AGN-NEAN, AP_ARLETA_004

21 Por sentencia de 20-abr-1526 y confirmaciones de 9 de mayo y 16 de junio siguiente. AGN-NEAN, AP_ARLETA_005, 006 y 007. No obstante los Olloqui, lejos de aceptar las reiteradas sentencias, siguieron maltratando el ganado de los palacianos de Arleta provocando con ello nuevas demanda de los palacianos de Arleta. Con ello, la enemistad entre ambos linajes, se prolongaría hasta el siglo XVIII. Ejemplo, de ello son las demandas que los Arleta presentan contra los Olloqui en agosto de 1526 para que dejaran de molestar a sus ganados en su derecho de pastoreo en los términos yermos y montes de los lugares de Olloqui y Burrín; otra, en 1561, para que dejaran de labrar los palacianos de Olloqui las tierras del señorío de Arleta; la que presentara doña Beatriz de Arleta, señora de Arleta, en 1626, por el prendamiento y carneramiento de su ganado por parte de los Olloqui; o la sentencia de la Real Corte favorable a doña Estefanía de Huarte, señora de Arleta, en 1789, en su derecho de aprovechamiento del agua de la regata para sus plantaciones de trigo, cebollas, etc., y obligando a los palacianos de Olloqui a reponer las traviesas que habían destruido (AGN-NEAN, AP_ARLETA_008, 009, 010, 011, 014, 025 y 031).

22 Pardo de Vera y Díaz, *Procesos de hidalguía de la Real Corte de Navarra* , *op. cit.*, p. 493.

23 Fechada en el palacio de Arleta el 10-dic-1533. AGN-NEAN, AP_ARLETA_012.

Tres años antes, el 23-may-1530, el palaciano de Arleta obtiene por sentencia arbitraria con los vecinos del lugar de Zabaldica, para establecer definitivamente los mojones de delimitación entre ambos lugares y las zonas determinadas para el pasto de los ganados de los vecinos de Zabaldica y los de Arleta[24].

Casó, estipulándose los contratos matrimoniales en el palacio de Arleta el 9-feb-1502, con María Gil de Redín, quien testara en el palacio de Arleta el domingo día 19-ene-1539[25] ante Juan Barbo, su yerno, notario de Pamplona. Y lo hacía en presencia de su marido y

"estando doliente en mi persona de grabe enffermedad de la coal temo morir"

Ordenaba ser sepultada en la iglesia de Santa María de Arleta con su novena, cabo de año y honras cumplidamente, junto con una trentena cerrada y una trentena suelta en dicha iglesia arletarra. También dejaba ordenadas diferentes honras por su memoria en las iglesias de Redín y la Trinidad de Villava. Hija –probablemente– de Gil Martínez de Redín, señor del lugar y palacio de Redín, y de doña Catalina de Artieda[26].

Fueron sus hijos:

1. Don Juan de Arleta, abad de Ansoáin *cir.* 1547[27].
2. Pedro de Arleta (que sigue en VII).
3. Catalina Martín de Arleta (o Catalina de Arleta 'mayor en días'), quien fue dotada con 450 florines de buena moneda y de la mitad de la casa que tenían sus padres en la calle mayor de la Navarrería de Pamplona según los correspondientes contratos matrimoniales firmados en Arleta, el 17-feb-1527[28], al casar con el *honorable* don Juan Barbo, notario, hijo de Domingo Barbo, notario, vecino de Sangüesa. Con sucesión femenina.
4. Juana de Arleta[29], quien fuera dotada con 200 florines de moneda de Navarra para su matrimonio. Casó con Juan Fernández de Ansoáin, señor del palacio de Ansoáin, vecino forano de Azoz y Artica. Dejaron una hija.

24 AGN-NEAN, AP_ARLETA_017.
25 PAGN-NEAN, AP_ARLETA_083.
26 No aparece mencionada en la genealogía del mayorazgo de Redín. AGN-NEAN, AP_AOIZ_ZUZA,L.5, ff.086r.º-94r.º.
27 AGN-NEAN, Proceso nº 143.959. En dicho año se le cita ya difunto y con una deuda de 6 ducados que reclamaba el palaciano de Ansoáin a su hermano y heredero Pedro de Arleta.
28 AGN-NEAN, AP_ARLETA_OZCARIZ_0009, f. 051r.º.
29 Todos los hijos recibieron diferentes bienes según legado testamentario de su madre. Las hijas, Catalina Martín y Juana, una ropa negra de cotrán y un pañuelo de cotrán respectivamente más sendas robadas de tierra blanca y 5 sueldos.

VII.- **Pedro de Arleta**, 6º señor del lugar y palacio de Arleta, y colector y sozmerino del valle de Esteribar en 1553[30]. Poseía de las vecindades foranas de Olloqui, Agorreta y Burrín. Testó en Pamplona el 2-sep-1572 ante Juan de Arraya, escribano real[31].

Por su testamento fundaba el mayorazgo de su casa, éste en forma de electivo, nombrando por su sucesor a su hijo Juan Martínez de Arleta y su descendencia.

En 1558 pleitea contra el lugar de Olloqui, Juan de Olloqui, señor del palacio de cabo de armería del lugar, y otros vecinos de Olloqui, sobre el carneramiento indebido de ganado y derecho y posesión de vecindad forana y aprovechamiento de vecinales, alegando hidalguía de origen y dependencia notorios indubitados libres, francos y exentos habidos, tenidos y reputados de tiempo inmemorial y pago de costas. Obtuvo sentencia de la Real Corte de Pamplona el 23-jun-1559 (confirmada por el Real Consejo el 5 de agosto siguiente) favorable al pago de 20 reales por el valor del ganado carneado indebidamente y la posesión de la vecindad forana que ya la había obtenido su bisabuelo García Sánchez de Arleta en 1381[32]. Así mismo, obtuvo sentencia favorable, en juicio contradictorio sobre vecindad forana y pago su parte del aprovechamiento de pasto de bellota en Agorreta, confirmada por el Real Consejo en Pamplona el 24-jul-1562[33].

Por Provisión del Real Consejo del Reino de Navarra de 20-dic-1563 se le ratificó como palaciano de Arleta, al igual que a sus antecesores, en su derecho de libertad y exención del reparto de cantidades gastadas en el arreglo de los puentes de la Trinidad en la villa de Villava y otros puentes, todos del valle de Esteribar, que se hacía entre los vecinos del mismo[34].

Al año siguiente donaba al abad arletarra, para ayuda de su sustento y la de los sucesores en dicha abadía, de una pieza de tierra blanca dentro de los pertenecidos de Arleta[35].

En 1568 fue demandado por el palaciano de Elcano, Juan Díez de San Vicente, por haber realizado en contra su voluntad el matrimonio clandestino de su hija María Fernández de San Vicente con el licenciado Barbo, deudo del señor de Arleta. El señor del palacio de Elcano había concertado los desposorios de su hija con don Luis de Gorráiz, señor de Gorráiz, pero éste la encomendó al palaciano de Arleta quien finalmente la matrimonió a la hija de Elcano con el citado licenciado Barbo[36].

30 Tras renuncia de su padre hecha a su favor el 30 de agosto. AGN-NEAN, AP_ARLETA_013. Colector de dicho valle lo fue el año anterior. AGN-NEAN, TCC_004186.

31 AGN-NEAN, AP_ARLETA_085. Otra copia del mismo testamento en AGN-NEAN, Procesos nº 021.379, ff. 001v.º-003v.º.

32 Pardo de Vera y Díaz, *Procesos de hidalguía de la Real Corte de Navarra …, op. cit.*, pp. 80-81.

33 Pardo de Vera y Díaz, *Procesos de hidalguía de la Real Corte de Navarra …, op. cit.*, p. 493.

34 AGN-NEAN, AP_ARLETA_015.

35 AGN-NEAN, AP_ARLETA_068..

36 AGN-NEAN, Proceso nº 027.926.

Contrajo matrimonio, previo contratos matrimoniales firmados en Pamplona, el 18-jun-1525[37], ante Martín de Echaide, secretario y notario real, con DOÑA CATALINA DE URSÚA Y URSÚA. Era hija mayor y legítima del capitán Martín de Ursúa, señor del palacio de Arráyoz, y de doña Margarita de Ursúa[38]

Para este matrimonio el novio recibía, por donación de sus padres, el palacio y casa de Arleta con todas las viñas, piezas, huertas, vecindades y todos los derechos asociados a él y el lugar y términos de Amocáin. Mientras que los padres de la desposaba la dotaban –aparte de ropas, vestidos y camas– con 1.200 florines de moneda corriente de Navarra pagaderos, los primeros 700 florines el mes de enero de 1526; 250 florines más en Navidad del siguiente año; y los restantes 250 antes de finalizar dicho año de 1527.

Procrearon a:

1. Margarita de Arleta.
2. Juan Martínez de Arleta (que sigue en VIII).
3. Fray León de Arleta.
4. García Pérez de Arleta, residente en Indias en 1572.
5. Juan Íñiguez de Arleta.
6. Juan Pérez de Arleta, dotado con 100 ducados en el testamento de su padre.
7. Felipe de Arleta.
8. Catalina de Arleta, quien firmara sus esponsales matrimoniales en Pamplona el 20-may-1552[39] ante Juan de Barbo, notario, para casar con Juan Martínez de Amasa, vecino de Santesteban. Con sucesión[40].

37 Fueron testigos de estos convenios matrimoniales los nobles Pedro de Ursúa, señor del palacio de Apezteguía; Juan de Ursúa, señor del palacio de Oiz; Sancho de Iturbide, señor del palacio de Iturbide y alcalde de Baztán; y Juan de Arizcun, señor del palacio de Hualdea en Baztán. AGN-NEAN, AP_ARLETA_074.

38 Sobre los Ursúa véase Isidoro URSÚA IRIGOYEN, *Ursúa. Historia y seguimiento de un apellido*, [s.l.], 1995.

39 La carta de pago estipulada se firmó en el palacio de Arleta el 7 de agosto siguiente. AGN-NEAN, Proceso nº 299.864, ff. 137r.º-139r.º.

40 AGN-NEAN, Proceso nº 299.864, ff. 137r.º-139v.º, documento inserto en las probanza del reconocimiento de la hidalguía y limpieza de sangre de su bisnieto Juan Martínez de Ángelo y Zozaya, ante la Corte Mayor de Navarra en 1675. Este proceso contiene dibujos de escudos de armas familiares, entre ellos el de Arleta, con la signatura actual de FIG_HERALDICA, N.130, f. 160r.º.



Figura 25. Escudo del palacio de Arleta recogido en la hidalguía de Juan Martínez de Ángelo (1675)

VIII.- **Juan Martínez de Arleta**, 7º señor del lugar y palacio de Arleta, 1er poseedor de su mayorazgo y vecino forano de Olloqui, Agorreta y Burrín. En esta última, alegando su hidalguía de origen y de tiempo inmemorial, obtuvo –al igual que su padre y abuelo– por sentencia favorable de 15-feb-1591, la vecindad forana y aprovechamientos vecinales[41]. Vivía aún en 1592, según el testamento de su nuera, quien lo nombraba por uno de sus testamentarios.

Casó, firmándose los esponsales matrimoniales en el palacio de Arleta, el domingo día 5-oct-1561[42] ante Juan de Huarte, escribano, con doña María de Larrasoaña, hija de Lorenzo de Larrasoaña y María Juan de Larrasoaña, vecinos del lugar de Larrasoaña. El novio, mientras vivieran sus padres, residiría en la casa de la novia en Larrasoaña, y aportaba –además de la herencia palaciega de Arleta y su pertenecido– 260 ducados viejos pagaderos en tres años, mientras que la nueva señora de Arleta, como heredera universal de Pedro de Larrasoaña, almirante de Larrasoaña, su tío, traía en dote para su matrimonio

> "todas las cassas, vezindades, huertas, heras, viñas, / pieças, bienes raýçes y muenles, derechos y possesiones que ella tiene y posse como heredera unibersal del dicho Pedro de Larrassoaña, almirante, situados los dichos bienes en la dicha villa y términos de Larrassoaña y en Arleta, Aquerreta, Yrure y en otras cualesquiere partes y lugares donde quiere y quantos quiera que sean".

Juan Martínez de Arleta aparece con relativa frecuencia en la documentación navarra de finales del siglo XVI. Sobre él sabemos que fue demandado en los últimos años de su vida, en 1585, por doña Catalina de Balanza, viuda de Juan de Agorreta, vecina de Larrasoaña, y por Antonio

41 Pardo de Vera y Díaz, *Procesos de hidalguía de la Real Corte de Navarra …*, *op. cit.*, pp. 492-493.

42 AGN-NEAN, AP_ARLETA_075.

de Agorreta y Balanza, su hijo y dueño de casa Balanza en Larrasoaña, sobre ejecución de bienes por 108 ducados de alcance de cuentas de la administracion de la tutela ejercita sobre el citado Antonio de Agorreta[43]. También que ese mismo año también fue demandado por Juan de Zubiri, pelaire, vecino de Zubiri, fiador de Juan de Zubiri y Arizaleta, señor del palacio de Arizaleta, sobre oposición a la ejecución de una heredad de 18 robadas en el término Arizaletalanda perteneciente al palaciano de Arizaleta, por 22 ducados y medio adeudados por Beltrán de Egozcue, vecino de Pamplona, de la venta de 200 cargas de leña de río[44]. Por otro lado también se documentan sendos pleitos que el palaciano arletarra entabló, el primero, en 1589, contra Bernardo de Larrasoaña, su cuñado, por el pago de 26 ducados de un préstamo que le hizo[45]; y el segundo, en 1593, contra Juan Orzacua, vecino de Larrasoaña, y otros, sobre pago de 29 ducados y medio del arriendo de su molino de Zuriáin[46].

Hijos:

1. Guillén Pérez de Arleta (que sigue en IX).
2. Don Lorenzo de Arleta, presbítero, abad de Donamaría y de los lugares del valle de Ibargoiti desde 1594[47]. Fue uno de los sobrecabezalero testamentario de su hermano el señor de Arleta. Falleció regentando su abadía entre 1632 y 1638[48].

 Llevó una vida muy agitada y disoluta. En 1615 obtenía sentencia favorable contra don Sebastián de Donamaría, señor de Ezperun y Donamaría, el cual se negaba a pagarle 15 ducados anuales como salario igual que lo habían hecho su padre y antecesores con los rectores de Donamaría[49]. Por otro lado, años antes, en 1604 el fiscal del Obispado de Pamplona lo demandó acusándole de graves negligencias en la predicación y en la enseñanza del catecismo y más graves culpas aún en su conducta, siendo inquieto y con un comportamiento provocador, desconsiderado y entregado a los vicios carnales[50]. Y su conducta para nada cambió a pesar de los largos años que regentó su rectoría. En 1620, nuevamente el fiscal de la diócesis –a instancia de don Juan Martín de Aguirre, señor del palacio de Aguirre– lo acusa de estar siempre en las tabernas, jugando con sus parroquianos y con los pasajeros por el lugar. Es

43 AGN-NEAN, Proceso nº 264.519.
44 AGN-NEAN, Proceso nº 295.682.
45 AGN-NEAN, Proceso nº 199.478.
46 AGN-NEAN, Proceso nº 099.572.
47 Suplía la vacante de la parroquial de Donamaría por muerte de su poseedor don Miguel de Bengoechea y fue propuesto por don Luis de Donamaría, como único patrono del lugar. ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Garro, C/144, N. 4.
48 Entre el 30-abr-1632 y el lunes 8-mar-1638, día que tomaba posesión de la abadía de dicho lugar don Martín de Vergara Gabiria, no hay registros de don Lorenzo.
49 ADP, Secc. Protocolos Not. Secr. Treviño, C/1.756, N. 1.
50 ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Garro, C/250, N. 23.

más; denuncia que tiene dos hijas y que se sirve de una de ellas en su propia casa[51]. En consecuencia se le amonestó y se le aconsejó evitar a futuro nuevos escándalos, inconvenientes y disgustos sobre su honestidad y obligándole a tener que dar buen ejemplo de conducta ante sus parroquianos. Según esta última denuncia, los hijos sacrílegos del rector de Donamaría fueron:

1) Graciana de Alberro, que convivía con su padre[52].

2) Un hijo que estaba siendo criado fuera de Donamaría.

3. Don Pedro de Arleta, presbítero, quien se postuló para la rectoría de Urtasun en 1595[53] pero finalmente fue elegido para la parroquial de Alcoz en 1602[54]. Fue también sobrecabezalero testamentario de su hermano en 1618. Murió tras una larga enfermedad en Alcoz 12-mar-1623, donde dejara ordenado su testamento el día 1 ante Miguel de Iráizoz[55]. Ordenaba ser enterrado provisionalmente en la sepultura que la casa Martingirena tenía en la parroquial del lugar hasta que se construyera allí una para los clérigos de la iglesia. Dejó también 20 ducados de limosna a la iglesia parroquial de Alcoz y a la de Imarcoáin en ganados.

 De él también sabemos que estuvo enfermo y desahuciado, próximo a morir, por más de dos meses en Pamplona, en casa de su sobrina doña María de Arteta, mujer del escribano don Jerónimo de Marichalar. Estuvo al cuidado de los doctores Gazólaz y Lesaca, siendo visitados por estos 3 o 4 veces al día durante su enfermedad[56].

51 ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Mazo, C/491, N. 13.

52 Según la acusación del palaciano de Aguirre, el acusado tenía "una moça llamada Graziana que la tiene en quenta de servbicial, a la qual este testigo la tiene por su hija". ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Mazo, C/491, N. 13, f. 004r.º. Lo mismo lo corrobora un segundo testigo llamado Juan de Gunin, señalando que era público y notorio que el rector de Donamaría "tiene una hija en su cassa y serbiçio en lugar de serbiciala sabiénsosse públicamente de ella caussando de ello mucho escándalo y murmurazión, y también un hijo criando fuera del dicho lugar por su quenta". *Íbidem*, f. 005r.º.
El apellido de esta hija la conocemos de la mención que sobre ella hace en su testamento su tío el abab de Alcoz, quien le lega ajuar de ropa blanca.

53 Desistió en su pretensión y en consecuencia fue elegido don Juan de Aldave. ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Garro, C/145, N. 6.

54 La rectoría estaba vacante por muerte de su poseedor don Martín de Añcoz. Loe vecinos presentaron a don Pedro a quien eligieron con los votos de sus casas vecinales. ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Garro, C/174, N.32.

55 ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Mazo, C/505, N. 3, ff. 014r.º-016r.º. Acompaña un breve inventario de sus bienes de los que destacaban los 493 ducados que tenía en varias arcas. Otra copia del testamento, en la misma escribanía, C/508, N. 8 ff. 014r.º-016r.º. A su muerte, fue sustituido en la rectoría con los votos de los vecinos concejantes por don Martín de Aguirre, que era abad de Arraiz (ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Ollo, C/653, N. 41).

56 ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Mazo, C/505, N. 3, f. 001r.º. También en ese documento se recoge que su hermano, el rector de Donamaria, estuvo en las mismas circunstancias a cargo de su sobrina doña María de Arteta.

4. Doña Margarita de Arleta, casada en Pamplona –los contratos matrimoniales se firmaron en Pamplona el 10-jul-1589– con don Antonio de Arteta, 2º dueño de la casa de su apellido en Pamplona, de donde era natural. Era hijo de don Sancho de Arteta, fundador de este linaje en la capital navarra[57], originario de Ulzurrun, y de doña María de Oronoz, nacida en Pamplona. Con amplia sucesión que llega hasta nuestros días[58].

IX.- **Guillén Pérez de Arleta**, 8º señor del lugar y palacio de Arleta, 2º poseedor de su mayorazgo y vecino forano de Olloqui, Aquerreta, Burrín e Iroz[59]. Murió tras testar en su palacio de Arleta el 10-ago-1618[60] ante Pedro de Iriarte, escribano, nombrando por sus cabezaleros a Charles de Olóriz, señor de los palacios de Olóriz, y a Jerónimo de Marichalar, escribano de la Corte Mayor de Navarra, y sobrecabezaleros a sus hermanos los abades de Donamaría y Alcoz. Por él, sobre lo concerniente a su inhumación en la iglesia de su señorío, ordenaba que su

> "entierro, noveno y cabo de año se hagan bien y cumplidamente conforme se acostumbran haçer a personas de mi calidad, llamando los clérigos çircunveçinos y se les dé la limosna acostumbrada y de comer a los clérigos". Y se le dijeran por su alma "quatro trentenas y dos trentenas más a mi yntençión y diga las dos el abbad de Arleta y las quatro los carmelitas descalços de Pamplona". Mandaba además que se le dijeran por su alma, "con toda brevedad ocho misas en altares privilexiados, las çinco en nombre de las çinco llagas de Cristo Nuestro Señor y las tres en nombre de la Santísima trinidad". Y añadía por último que se le pusiera sobre su sepultura el pan y cera anual acostumbrada correspondientes a personas de su calidad.

Según los datos que aporta un proceso de 1625, relativo al permiso que solicitaba Lorenzo de Arleta de tomar a censo 600 ducados para com-

57 Construyó su casa-solar "«frente a la rúa Mayor, pegando a la parroquia de San Lorenzo, que hace esquina, y a la izquierda conforme se va al convento de Carmelitas Descalzos y a la derecha el de San Francisco», en cuya casa y solar se puso por primera vez el escudo de Arteta, que como descendiente del palacio de Ilzarbe le autorizó su pariente Juanes II de Ilzarbe, su fecha 7 enero 1557, cuyas armas eran «cuatro lobos sabres sobre campos blancos y dos jarrones en campos azules, orlados de aspas»". Ramón José Maldonado y Cocat, "La Casa de Sáenz de Heredia. Señores del Regajal en el Solar de Valdeosera y las con ella entroncadas de Heredia, Martínez Vallés, González de Castejón, Sicilia, Tejada, Suárez de Argudin y Arteta", [s/l], 1950, p. 785.

58 Maldonado y Cocat, "La Casa de Sáenz de Heredia …", *op. cit.*, pp. 784-795 y José Luis de Arrese, *Colección de biografías locales*, San Sebastián, 1977, pp. 94-99. En el pleito de hidalguía que incoaran don Bartolomé, don José, doña María Rafaela y doña Dorotea de Arteta y Goñi –nietos de don Antonio de Arteta y doña Margarita de Arleta–, naturales de Pamplona y el primero residente en la villa de Aoiz, con sentencia favorable pronunciada por la Real Audiencia de Pamplona el 17-may-1704, se justificaba que eran descendientes del palacio de Arleta, amén de las casas de Arteta de Pamplona, Lizasoáin en el lugar de Ulzurrun, de la de Viguriarena en Arteta y del palacio de Urdánoz, sito en este lugar. Aurelio Erdozáin Gaztelu, *Linajes en Navarra con Escudos de Armas*, t. I, Pamplona, 1995, pp. 287-290.

59 Recobrada esta última a favor de los palacianos de Arleta, tras haber sido enajenada el año anterior, el 5-ene-1614. AGN-NEAN, AP_ARLETA_023.

60 AGN-NEAN, AP_ARLETA_089.

prar el término de Burrín en nombre de la hija y sucesora del señor de Arleta, los bienes raíces propios que poseía el señor de Arleta y el valor de los mismos, lo constituían (*Figura 26*)[61]:

bienes raíces	renta anual
Palacio, lugar y pertenecido de Arleta	300 ducados
casa y hacienda de Burrin	70[62] ducados
	370 ducados

Fue también cabezalero y testamentario principal de Juanes de Burrín, último poseedor del señorío de Burrin y residente en Arleta, en cuyo palacio testó el 17-nov-1617[63]. El testador Juanes de Burrín autorizaba al señor de Arleta y a Juanes Francesana de Olloqui, vecino de Olloqui, para que pudiera ejecutar la venta de Burrín y su pertenecido por el impago de un censal de 700 ducados, no redimido, impuesto sobre sus bienes.

El censal había sido escriturado con sus obligaciones mancomunales por don Carlos de Redín, Martín Juan de Aldaba, Joanes de Lete, Miguel de Ezquíroz y María Martín de Burlada, su mujer, Alonso de Burlada y Francisca de Salinas, junto con el propio señor de Burrin. Del compromiso inicial, los censitarios sólo liquidaron 50 ducados, por lo que Guillén Pérez de Arleta, muerto Juanes Francesena de Olloqui, procedió a ejecutar la venta del señorío para el cobro del censal impagado del señor de Burrín[64].

De este modo, el señorío de Burrin y su pertenecido pasó a englobar la nómina de lso bienes del señorío de Arleta por compra que hizo doña Beatriz de Arleta –hija y heredera del señor de Arleta– en 1624.

En un laudatorio memorial sin fechar –probablemente hacia 1575[65] – que presenta Guillén Pérez para la obtención de alguna merced o acostamiento para su casa, nos desarrolla los servicios dados a la causa castellana de sus antepasados durante la conquista del reino de Navarra en 1512 y los años posteriores a este hecho[66].

> "Guillén Pérez de Arleta, cuyo es Arleta, diçe que la dicha su cassa es solariega de notoria gentiliçia, nobleça e ydalguía y de cabo de armería, y que todos sus pasados dueños de ella como personas de estas calidades an servido a Su Magestad en las ocassiones de guerra que

61 AGN-NEAN, Proceso nº 101.767, s/f.
62 De ellas, 41 rentaban las viñas y la bodega.
63 AGN-NEAN, Proceso nº 101.767, ff. 055r.º-056v.º.
64 AGN-NEAN, Proceso nº 201.585.
65 Fecha probable por las referencias que cita el documento, entre ellas al palaciano de Ureta quien en 1566 se le concedía acostamiento de 10.000 maravedíes por sus servicios a la Corona, entre ellos los descritos en este documento.
66 AGN-NEAN, AP_ARLETA_OZCARIZ_109.

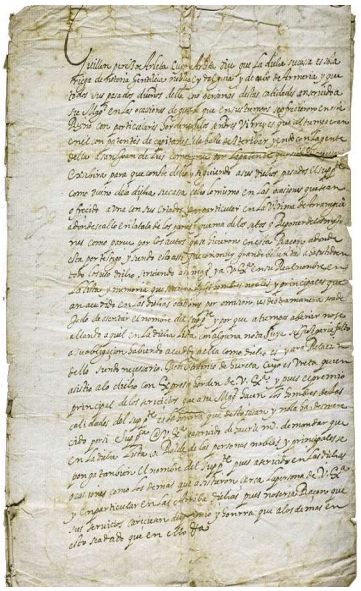


Figura 27

en sus tiempos se ofrecieron en este reyno, con particulares hórdenes de los señores virreyes que al tiempo eran en él con patentes de capitanes de la valle de Esteribar yendo con la gente de ella a San Joan de Lus como pareçe por la patente que siendo neçesario exsibirá para que conste de ello, y siguiendo a sus dichos pasados en supplicante, como dueño de la dicha su cassa, echó lo mismo en las ocasiones que se an ofreçido a una con sus criados, en particular en la última de Arranegui, a donde se alló en la tala de los panis *(sic)* y quema de los setos y reponer de los mojones como pareçe por los autos que se hicieron en esta raçón a donde está por testigo, y siendo esto assí y que con muy grande boluntad a hasistido en todo lo susodicho sirviendo a Su Magestad y a Vuestra Excelencia en su real nombre en la lista y memoria que se avía de los hombres nobles y principales que an avido en las dichas ocassiones por omisión u de otra manera, se a dejado de asentar el nombre del supplicante y porque a tiempos a benir no se allando aquél en la dicha lista con alguna nota suya, se juzgaría falto a su obligaçión habiendo acudido a ella como dicho es, y ará relación de ello siendo neçessario don Antonio de Hureta, cuyo es Ureta, quien asistió a lo dicho con expresa horden de Vuestra Excelencia, pues el premio principal de los serviçios que a Su Magestad hacen los hombres de las calidades del supplicante es la honrra que de esto sacan y no la ha desmerecido por sí.

Supplica a Vuestra Excelencia sea servido de hacer merced de mandar que en la dicha lista o rolde de las personas nobles y principales se ponga tanbién el nombre del supplicante pues a servido en las dichas ocassiones como los demás que asistieron çerca la persona de Vuestra Excelencia y en particular en las arriba dichas, pues no sería raçón que sus serviçios careçiesen de premio y honrra que a los demás en esto se a dado, que en ello verdad".

Casó, firmándose los contratos matrimoniales en la ermita medieval de Nuestra Señora de Artederreta del lugar de Unzué, el 7-may-1588[67] ante Juan de Baigorri, escribano, con MARÍA DE LEOZ (viuda y sin prole de Martín Belenguer[68], muerto en Puente la Reina en diciembre de 1584, poco después de

67 AGN-NEAN, AP_ARLETA_OZCARIZ_077. La ermita de Artederreta (del siglo XIII) era en 1412 un hospital de peregrinos en el Camino de Santiago que discurría por Monreal y Campanas.

68 Casaron dentro de la iglesia basilical de San Esteban de Añorbe, el miércoles 13-nov-1577, previos contratos matrimoniales que pasaron ese mismo día ante Martín de Lesaca, escribano. Por ellos la novia aportaba 400 ducados al matrimonio que caso de disolverse por muerte de él sin dejar sucesión, ella podría recobrar de los bienes libres hasta 200 ducados. Él era hijo de Juan Belenguer de Iturgaiz y Graciana de Irisarri,

testar el día 10 de dicho mes[69]). Para este nuevo matrimonio ella aportaba 700 ducados y 200 cargas de vino procedente de la dote anterior que llevó cuando desposó por primera vez, lo que suscitó un largo pleito por la restitución de estos bienes. El proceso para dirimir esta cuestión entre la familia de su primer marido y los palacianos de Arleta se alargó hasta 1601[70].

La señora de Arleta testó en su palacio, estando gravemente enferma, el 7-mar-1592[71] ante Gabriel de Oteiza. Pero parece que se recuperó pues en 1601 demandaba a María Juan de Cemboráin, vecina de Pamplona, sobre la entrega de una jarra de plata hurtada de su palacio y en poder de la demandada[72]. Era hija de Salvador de Leoz y de Beatriz de Solchaga, señores de los palacios de Sansomáin y Benegorri –lugar hoy despoblado–, vecinos de Obanos y Sansomáin.

Fue su hija y universal heredera[73]

1. Doña Beatriz de Arleta (que sigue en X).

Dejó también por su hija natural, habida con Graciana de Múzquiz y Zunzarren, natural de Zuraurre, a[74]:

vecinos de Puente la Reina. Don Pedro de Solchaga, clérigo y beneficiado de la parroquial de Santiago de Puente la Reina, su tío, le había mandado en ayuda de su dote 100 ducados. AGN-NEAN, Proceso nº 250.382, ff. 045r.º y 047r.º –donde se menciona la fecha del matrimonio–, y Procesos nº 040.346, ff. 097r.º-101r.º, nº 069.898, ff.. 026r.º-031v.º y nº 263.803, ff. 004r.º-007v.º –donde se recogen distintas copias de dichos contratos matrimoniales–.

69 AGN-NEAN, Proceso nº 040.346.

70 *Íbidem.*

71 Dejaba ordenado que se le dijeran 100 misas pero ante la ausencia de clérigos para llevarlas a cabo en el valle de Esteribar, pedía a su marido para que acudiera a diferentes monasterios de Pamplona y dejara en ellos ordenadas dichas 100 misas pagadas de sus bienes. Dicha cantidad solicitaba se recuperaran por parte de su segundo marido en concepto de reintegro de su dote. AGN-NEAN, AP_ARLETA_086.

72 Por error se le señala "viuda de Guillérn Pérez de Arleta, cuyo es el palacio de Arleta". AGN-NEAN, Proceso nº 200.037. En la respuesta que daba la demandada a esta acusación, en su defensa, alegaba que el marido y suegro de la demandante solían encargar a Miguel de Larrasoaña, sastre, primo-hermano de la suegra de la citada María de Leoz, buscase dineros en préstamos. Y que hacía unos doce años, el señor de Arleta le cedió la jarra de plata que se le reclamaba para que con ella buscara el dinero que necesitaba para el palacio de Arleta y que la jarra le fue hurtada de su casa.

73 Algunos datos de esta descendencia, hasta sus tataranietos, obtenidos de José María Gaytán de Ayala y Garmendia, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío de Arleta*, *ca.* 1960 (artículo inédito facilitado por don José de Orueta y Gaytán de Ayala y doña Casilda de Olazábal y Churruca, actuales propietario de Arleta, a quienes les agradezco esta aportación y las facilidades dadas para la incorporación de las fotos del conjunto palaciego que acompañan este trabajo.

74 "hija natural del dicho Guillén Pérez de Arleta, su padre, habría entre él y Graçiana de Músquiz y Çuraurre, natural de Çuraurre, de la Val de Vaztán, siendo ambos libres y solteros". AGN-NEAN, Proceso nº 101.767, f. 032r.º.
El lugar de nacimiento de Graciana de Múzquiz es un barrio del Baztan, que recibe la denominación actual y oficial de Zigaurre desde el 31-ene-1989, denominándose

2. María de Arleta, citada en el testamento de su padre, quien la dotaba con 400 ducados de los bienes libres de Arleta. Aún vivía en 1631 –citada en el testamento de su hermana–, quien disponía para ella "el quarto de arriba para su vivienda y si quisiere encargarse de mis hijos y criarlos se le señalen alimentos competentes para ello". Murió el 7-oct-1667.

X.- **Doña Beatriz de Arleta**, 9ª señora del lugar y palacio de Arleta[75], 3ª poseedora de su mayorazgo y patrona de la iglesia parroquial de Santa Marina, y poseedora de la casa, bienes y término de Burrin. Gozaba, como sus antecesores, de las vecindades foranas de Olloqui, Zabaldica, Iroz, Agorreta y Aquerreta.

En efecto, también fue la primera poseedora del señorío de Burrín por compra que hizo el 1-mar-1624[76]. Con la escritura de compra daba poder al licenciado Fermín de Marichalar para que se tasaran todos los bienes de Burrín. Así, los gastos que hubieran de incurrirse en las obras de cantería de la casa principal de dicho señorío se encargaron a Bernart de San Miguel y Lope de Sarrate, maestros canteros vecinos respectivamente de Villava y Ziáurriz; los gastos de carpintería a Juanes de Abaurrea 'mayor', vecino de Huarte; y la cuantificación del valor de viñas y piezas del pertenecido a Burrín se encargaron a Pedro de Egüés, vecino de Anchóriz y casero en Burrín por la Real Casa de Roncesvalles, y a Juan de Iribas, vecino de Villava, designado por Juan de Olloqui.

El resultado de la tasación que se hizo del conjunto del nuevo señorío del que se posesionaron los Arleta fue el siguiente *(Figura 28)*[77]:

La señora de Arleta tomó posesión plena del referido lugar y todos sus bienes, imponiendo para ello un censo de 600 ducados sobre Arleta y su pertenecido, previa autorización del Consejo del Reino de 8 de junio siguiente.[79]

anteriormente Zuraurre de Ciga o simplemente Zuraurre.

75 Al poco de suceder en la casa de Arleta tuvo que hacer frente a una ejecución de embargo de sus propiedades, cuestión ésta que se dirimió a su favor al emitir la Corte Mayor de Navarra sentencia de nulidad de la ejecución por ser dichos bienes de mayorazgo. El embargo lo solicitaron Domingo de Agorreta, presbítero y corista de la iglesia parroquial de San Juan de Pamplona, y Sancho de Reta, vecino de Najurieta, contra Fermín Martínez de Lesaca, curador ad litem de la herencia de Guillén Pérez de Arleta, padre de la citada palaciana del lugar. AGN-NEAN, Proceso nº 226.042.

76 AGN-NEAN, Proceso nº 101.767.

77 *Ibidem.*

78 Las medidas que se recogen hacen referencia a "peonadas" (medida usada en Navarra para expresar la extensión de viñas. Era equivalente a ½ robada, 2 cuartaladas o 8 almudadas, es decir, 449,228 m^2); "pertiegas" (medida de superficie, equivalente a 12,300 m^2); "ochava" (algunas veces, octavo u ochavo, que era una medida de peso equivalente a un tercio de kilo); "almud" (medida de capacidad, muy variado según las épocas y las regiones, equivalente en Navarra de 1,75 litros); y "robadas" (es una medida agraria de superficie equivalente a 898,4560 m^2).

79 AGN-NEAN, Proceso nº 101.767, f. 036r.º.

Falleció en su palacio arletarra, tras testar allí estando enferma y encamada y sin poder firmar por la gravedad de su enfermedad, el 8-sep-1631[80]. Testaba –a falta de escribano real– ante don Martín de Larrasoaña, abad de Arleta. Ordenaba se le hicieran su entierro, novena, cabo de año y demás sufragios generales como se acostumbraba hacer, en dicho lugar y palacio de Arleta, a los dueños de él.

Celebró su himeneo en la parroquial de Arleta, el 30-nov-1624[81], con DON ANDRÉS DE HUARTE, dueño de la casa solar de Huarte en Oiartzun y mayordomo de la cofradía del Santo Sacramento en 1664[82], en cuyo lugar pereció el 7-mar-1673. Testó –como luego se relacionará– en 1665 y 1673. Era hijo de Juan López de Huarte (o Ugarte), Contador de Resultas y Veedor de las minas de azogue en Flandes y Caballero de Calatrava en 1620, natural de Azpeitia, y de doña María Martínez de Ribera y Zuaznábar, poseedora de la casa solar de Ugarte[83], que lo era del valle de Oiartzun.

Bienes tasados en Burría	Cuantía
cantería de la casa	261 ducados
carpintería de la casa	66 ducados y 27 tarjas y media
huertas, viñas y piezas 78	
1 huerta de 12 pies de árboles grandes y pequeños (junto a la casa)	19 ducados
1 huerta regadío (junto a la fuente)	6 ducados, 2 almudes y 2 tercias
1 viña de 9 peonadas	91 ducados y 37 tarjas y media
1 viña de 16 peonadas	127 ducados y medio
1 viña de 12 peonadas y 12 pertiegas y medio	32 ducados y 37 tarjas y media
1 viña de 28 peonadas y 29 pertiegas y 1 ochava	224 ducados
1 viña de 6 peonadas y 11 pertiegas y media	61 ducados y medio
1 pieza de 2 robadas junto al río	38 ducados
1 pieza de 1 robada, 14 almudes y 1 pertiega y ¾	17 ducados
1 huerta de 4 almudes y 1 piertega	19 ducados
1 pieza de 10 robadas, 6 almudes y 2 pertiegas y 1 quarta	25 ducados, 20 tarjas y 4 cornados

80 AGN-NEAN, AP_ARLETA_088. El 9-jun-1633, dos años después de su muerte, y a petición de don Fermín de Arteta, presbítero de Pamplona y tutor y curador de sus hijos menores de edad que dejara doña Beatriz, se verificaba ante el escribano Pedro Tomás de Zubiaurre el inventario de los bienes del palacio de Atleta. AGN-NEAN, AP_ARLETA_026.

81 Fueron testigos del enlace don Nicolás de Plazaola, alcalde de las guardas, el licenciado Fermín de Marichalar, el prior de Ujué, el licenciado eslava y Miguel de Aráiz. Archivo General de Gipuzkoa -Gipuzkoako Artxiko Orokorra (AGG-GAO en adelante), COLCI,1855, f. 129r.º y AGN-NEAN, AP_ARLETA_101.

82 Archivo Municipal de Oiartzun-Oiartzungo Udal Artxiboa (AMO-OUA), A-1-1-2, ff. 034r.º-v.º.

83 La casa torre de los Huarte fue la actual *casa Ugarte Zar* del barrio de Altzibar, más alta, por supuesto, y rodeada de una muralla. La casa actual mantiene los muros de metro y veinte centímetros de antaño y la base de la torre era de 12,80 x 11,10 metros, la misma que la de la casa Ugarte Zar. En la planta baja, la puerta

Don Andrés de Huarte traía en dote al matrimonio "la cassa y solar antiguo y palazio de Huarte" (…) "que por razón de su calidad lleva las primeras onores después de ambos alcaldes"[84], cinco casas sitas en

que da al este y las ventanas que dan al sur conservan los arcos de aquella época. Después de desmochar la torre, quedó reducida a dos pisos, y la ampliaron hacia el este agregando otro edificio del mismo tamaño. pero de muros más estrechos. El resultado de todo ello fue una mansión de unos 270 metros de superficie, hoy dividida en dos viviendas: Ugarte Zar y Ugarte Berri. En la fachada, en medio de ambas viviendas, todavía se puede ver el escudo de los Huarte y en el primer piso de Ugarte Berri se podían apreciar hasta hace poco dos saeteras de la torre que daban hacia el este. Por otro lado, alrededor de dicho edificio se encuentran el antiguo lagar y el molino, Ugarte Tolare y Ugarte Errota, totalmente rehabilitados. Existió también la ferrería Ugarteola.

Lope García de Salazar escribió a finales del siglo XV la obra *Bienandanzas e fortunas*. Es en esta obra donde nos cuenta que el linaje de los Huarte es el solar más antiguo de Gipuzkoa, enemigos de los Urtubia y fundadores del bando gamboíno, y que Ayero de Huarte era el de más valía, ya que estuvo al mando de todo el valle de Oiartzun.

Nos refiere Lope García de Salazar en sus bienandanzas que el año 1413 una guerra fratricida ensangrentó el valle de este nombre al levantarse la villa de Errenteria contra el solar gamboíno de Ugarte. En la contienda murió Martín de (H) ugarte. En 1478, Juan Sánchez de (H)ugarte era alcalde ordinario del valle. Es probable que fuera en esa época cuando se casó un miembro de la familia Lartaun con una Huarte, y que reformaran ellos el molino, pues el escudo que colocaron en la fachada, más moderno y más grande que el de los Huarte, se asemeja al que utilizaban los Lartaun, aunque no parece que tuvieran descendencia, ya que el apellido Lartaun desapareció por esa época del valle.

En 1535, el general Tristán de Ugarte, hermano de Beatriz, señora de Huarte, fue el primero en colocar la bandera de su tercio en la Goleta, durante la conquista de Túnez, donde murió.

Como recoge Garibay, la parcialidad gamboína corresponde a la agramontesa navarra, por lo que no hay que desdeñar la observación de reminiscencias pronavarras en los señores de Hugarte. De ahí que tiempo después, en el siglo XVI, Hugarte fuera propiedad de los Beaumont, a cuyo linaje pasaría la propiedad oiartzuarra al casarse Beatriz de Hugarte –tía de los mencionados Tristán y Beatriz– con don Martín de Beaumont, barón de Beorlegui. Y de estos, a finales del siglo XVI o principios del XVII, pasaría por venta a los Ribera-Zuaznábar, concretamente a Sancha de Zuáznabar, madre de la anteriormente citada doña María Martínez de Ribera y Zuaznábar.

Para mayor ampliación de esta cita, véase Joxemari Iturriotz Oñatibia, *Beloaga gaztelu baten historia, HERRI baten historia / Beloaga, historia de un castillo, historia de un PUEBLO*, Mugarri 27 (Oiartzungo Udala, 2021), pp. 109-139 (recurso *en línea*: https://issuu.com/oiartzungoudala/docs/mugarri/_001_368/s/13393188). El árbol familiar d elos poseedores de la casa torre de Huarte en la p. 138. Aproivecho esta nota para agradecer al autor de este libro la información y fotos enviadas referente a la casa de Huarte.

84 "la qual trae con su molino, montes jarales, brabos, seles, manzanales, castañales, tierras y todo lo demás anexo y perteneziente, declarando que los dichos vienes balen más de seis mil ducados y están ocupados por Juan López de Zubieta por la suma de mil ducados poco más o menos, sobre que ai pleito pendiente en Balladolid". AGG-GAO, COLCI,1855, f. 139r.º.

la ciudad de Pamplona, 700 ducados y la legítima y los derechos que le correspondía a su madre pro la línea de los Zuaznábar. Los contratos matrimoniales se firmaron en el palacio de Arleta el 24-nov-1620 ante Pedro de Iriarte, escribano real[85].



Figura 29. casa-torre o solar de Huarte o Ugarte, escudo y sello
(Joxemari Iturriotz Oñatibia, Beloaga, gaztelu baten historia..., p. 110.

Ya viudo, el palaciano de Arleta pasó a contraer nuevas nupcias en la parroquial de San Esteban de Oiartzun, el 25-jul-1660, con doña Catalina de Aranguíbel[86], natural de dicha villa, bautizada en ella el 1-mar-1637 y muerta el 14-oct-1684. No hubo hijos. Por ello, ambos esposos, fundaron vínculo y mayorazgo de con todos los bienes raíces de la casa solar de Huarte según escritura mancomunal de testamento que pasó el 19-oct-1665[87] ante Sebastián de Orcolaga, escribano de Rentería. El mayorazgo de Huarte lo componían la casa-solar de Huarte, su molino y demás pertenecidos. Según dicha fundación, el primero llamado al goce de él sería don Jorge de Aranguíbel, sobrino de la testadora, quien debía casar con una de las nietas que tenía al tiempo don Andrés, llamadas doña Beatriz, doña Martina y doña Ana de Huarte, siendo la elegida para este matrimonio la primera de ellas. Y a falta de descendencia se llamaba para la sucesión a la descendencia palaciega de Arleta procreada de don Francisco de Huarte y Arleta, ya difunto, hijo de don Andrés y de doña Beatriz de Arleta, su primera mujer[88]. Y así ocurrió en 1724 cuando fallecido don Jorge de

85 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 138r.º-140r.º.

86 Hija de Martín de Aranguíbel y de Magdalena de Guruceaga, vecinos del valle de Oiartzun. Este linaje ampliamente estudiado en el Anexo VI del inédito trabajo de Valentín de Céspedes y Aréchaga, *Historia Genealógica de la Casa de Zuloaga de Fuenterrabía*.

87 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV en adelante), REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3180,5. Otras copias de dicho testamento en Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa -Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa (AHPG-GPAH en adelante), 3/2377, ff. 137r.º-º46r.º, AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 024r.º-028bis v.º.

88 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 020r.º-023v.º.

Aranguíbel sucedió, tras un largo pleito, don Martín de Huarte y Arleta, que obtuvo sentencia de tenuta en 1743.

Ambos esposos reconocían el cobro de 36.000 reales de plata de la herencia testamentaria del capitán Pedro de Aranguíbel, hermano de doña Catalina, según se estipulaba en su testamento fechado en Irun el 7-jul-1660 ante el escribano Martín de Iparraguirre[89].

El fundador del vínculo y mayorazgo de Huarte ordenó nuevo testamento -como quedó señalado anteiormente-, poco antes delf allecimiento, en Oiartzun l 3-mar-1673[90] ante Sebatián de Alza, escribano de Su Majestad y del número de dicho valle. Nombraba pro su heredera universal a doña Catalina de Aranguíbel, su mujer. Meses después, el 5 de septiembre, ésta aprobaba el testamento de hermandad por el que se regulaba el vínculo y mayorazgo de Huarte según escritura fundacional de 1665[91]. Por ella se nombraba por herederos en el mayorazgo de Huarte a don Jorge de Aranguíbel, su sobrino, y "sus descendientes lexítimos", hecho que propiciaría años después el larguísimo pleito por la sucesión del mismo durante más de 20 años.

Fueron hijos de don Andrés de Huarte y doña Beatriz de Arleta, su primera mujer[92]:

1. Doña María Cecilia de Huarte y Arleta, natural de Pamplona, donde feneció (San Juan Bautista) el 25-feb-1684. Fue sepultara en la parroquial del lugar de Ozcáriz. Había testado en Pamplona el 8 de febrero anterior ante Matías de Usoz, escribano[93]. Contrajo matrimonio en el lugar de Beortegui (firmándose los capítulos matrimoniales en la ciudad de Pamplona el 2 de noviembre de 1645[94]), con don Antonio de Ozcáriz Arce Agorreta Beaumont y Navara, señor del lugar y palacio de Arce y de los palacios de cabo de armería de Ozcáriz y Agorreta, nacido en Ozcáriz el 27-nov-1620, bautizado ese mismo día por orden de don Pedro de Ripalda, vecino de Murillo, *por que se presumió estaba ya en peligro proba-*

89 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 041r.º-043v.º.
90 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 041r.º-043v.º.
91 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 034r.º-035v.º.
92 Nombraba a su hijo don Francisco como heredero del señorío de Arleta y su mayorazgo, amén del usufructo y derechos de las cinco casas de Pamplona que trajo su marido en dote cuando casó con él, mientras que dotaba a sus dos hijas con 2.000 ducados para sus matrimonios, previa autorización de su marido y su hijo. Pero caso que entraran religiosas, no se les dotara con esas cantidades sino lo que a voluntad se obligara su marido.
93 AGN-NEAN, AP_ARLETA_090.
94 La novia fue dotada con 2.000 ducados y para el pago de dicha cantidad, los señores de Arleta vendieron tres casas en Pamplona, bienes libres no sujetos a mayorazgo, por la cantidad de 1.500 ducados. AGN-NEAN, AP_ARLETA_078.

ble de morir, pues la comadre o pariera y las demás que estaban presentes juzgaban casi yba a espirar y assí por esta necesidad se determinaron a baotizarle luego en aquel instante que nació, y nuevamente el 2 de diciembre siguiente (San Pedro) por el Doctor Balanza, enfermero de la catedral de Pamplona, en cuyo lugar y parroquia falleció el 18-mar-1657. Fue hijo de don Gil de Ozcáriz, señor del palacio de Cabo de Armería de Ozcáriz y los molinos y demás vienes raices y muebles, derechos y acciones y pertenencias que tiene en dicho lugar con sus vecindades foráneas, natural de Ozcáriz, y de doña María de Arce Agorreta Beaumont y Navarra[95], señora del lugar y palacio de Arce y del palacio de cabo de armería de Agorreta. Con sucesión que llega hasta nuestros días[96].

2. Don Francisco de Huarte y Arleta (que sigue en XI).
3. Doña Juana María Francisca de Huarte y Arleta, bautizada en Santa Marina de Arleta el 18-oct-1629.

XI.- **Don Francisco de Huarte y Arleta (o Arleta y Huarte)**, 10º señor del lugar y palacio de Arleta, 4º poseedor de su mayorazgo y patrono de su iglesia parroquial. Fue también el primer patrono de la capellanía merelega fundada en dicho palacio por don Fermín de Arteta, abad del lugar de Zuriáin, en 1655[97].

Natural de Arleta, fue bautizado el 15-feb-1628[98], donde falleció 30-ago-1673[99]. Había testado en su palacio de Arleta, estando enfermo y encamado, tres días antes, ante Miguel de Lanz, escribano[100].

Casó en la iglesia arletarra, el 3-ago-1648[101], firmándose los contratos matrimoniales en el mismo lugar cuatro días antes ante Juan esteban de

95 7ª nieta del Infante don Luis de Navarra (†1376), Conde de Beaumont-le-Roger, Lugarteniente General del Reino, etc., hijo de los reyes don Felipe III y doña Juana II de Navarra.

96 Iñaki Garrido Yerobi, "Gil de Ozcáriz. El mito de la ascendencia palaciega del gobernador del Tucumán. Identidades ficticias y simulación de identidad sangüesina en el periodo hispánico del siglo XVII", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 9 (2005-2006), pp. 59-121.

97 Fundada con un capital de 1.500 ducados y con la obligación de decir 52 misas anuales en Arleta el 15-sep-1655 ante Miguel de Lanz, escribano de Huarte. Y lo fundaba perpetuamente para el disfrute de los palacianos de Arleta "mientras del mundo fuere mundo con la facultad de renovar y quitar al capellán que así nombre". AGN-NEAN, AP_ARLETA_069, 087 (en este último carpeta se conserva el traslado del testamento del abad Arteta) y 097.

98 AGG-GAO, COLCI,1855, f. 130r.º y AGN-NEAN, AP_ARLETA_101.

99 Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit*., p. 3

100 AGN-NEAN, Proceso nº 243.957, ff. 049r.º-051r.º. Otra copia en AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 144r.º-146v.º.

101 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 129r.º-v.º y AGN-NEAN, AP_ARLETA_101.

Echeverría, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición[102], con DOÑA BÁRBARA DE ARTADIA Y Vértiz, dueña de varias casas sitas en Pamplona y de la mitad de la casa Arribillaga y su pertenecido en Narbarte, natural de Huarte, valle de Egüés, bautizada en la parroquia de San Juan Evangelista el 21-may-1615[103] y muerta en Arleta el 10-ene-1692[104]. El novio dio poder a favor de Miguel de Arteta, vecino de Pamplona, para que se efectuara este matrimonio.

La nueva palaciana de Arleta era hija[105] de don Miguel de Artadia [y Adiz], nacido en la citada villa cebollera, y de Catalina de Vértiz [y Peloa] –tía carnal de doña Graciosa de Vértiz, a quien se citará más abajo–, que lo era de Legasa. El matrimonio finalmente casó y se veló en la parroquia de Santa María de Arleta el 3-ago-1648.

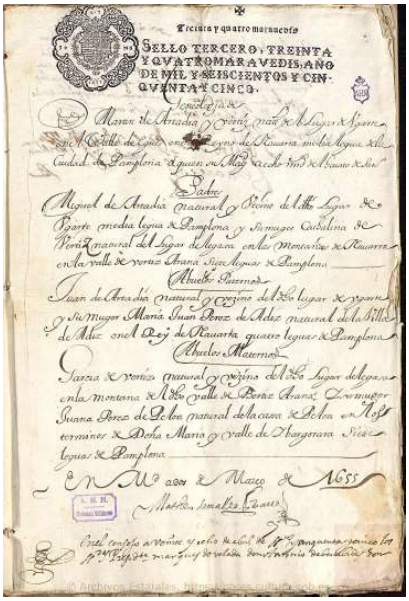


Figura 30. Genealogía del santiaguista don Martín de Artadia. AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp.688.

102 ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/1.758, N. 11, ff. [205r.º-213v.º].
103 ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/2.079, N. 3, ff. 184v.º y 229r.º-v.º.
104 GAYTÁN DE AYALA Y GARMENDÍA, MARQUÉS DE TOLA DE GAYTÁN, *El Señorío…*, *op. cit*., p. 3.
105 Otro de los ocho hijos que procreó este matrimonio fue don Martín de Artadia y Vértiz, caballero de Santiago en 1655, alférez mayor de la ciudad de la Nueva Veracruz y contador y tesorero de su Real Audiencia, donde falleció soltero en 1656. De estos expedientes conocemos la naturaleza y ascendencia de la señora de Arleta y los servicios a la Corona de su casa. AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,Exp.688 y AGI, INDIFERENTE,115,N.102.
Sobre estos Vértiz, véase también Joaquín MARTOS CRESPO, "Los Vértiz. Una familia de poder en Nueva España", *Por una nueva historia de la familia en México*, México, 2023, pp. 297-326.

Doña Bárbara aportó cuando casó todas las casas, bienes y heredades de don Juan Francisco de Bértiz, su tío, 1.750 ducados de un censo de 75.000 ducados fundado en Falces y la mitad de la casa Arribillaga y su pertenecido en Narbarte, cuya otra mitad le correspondía a su hermana doña Lucía. La señora de Arleta, a una con su hermana doña Lucía (mujer de Juan de Arráiz, vecino de Huarte), fue fundadora de sendas capellanías merelega en la parroquial de Santa Marina de Arleta el 6-ene-1686[106]. Las capellanías se fundaban sobre los bienes que heredaron del mencionado Juan Francisco de Bértiz y de los de Juan de Bértiz y Arribillaga, vecino que fue de Narbarte. Las dos fundaciones fueron dotadas con 2.000 ducados cada una de ellas.

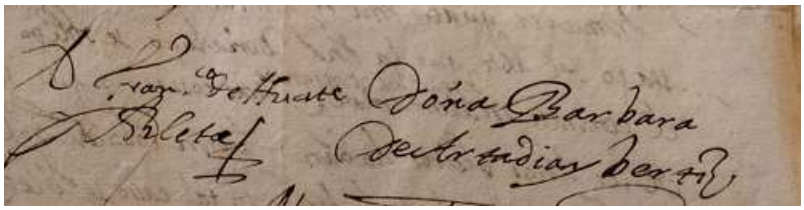


Figura 31. Firmas autógrafas de los señores de Arleta. AGN-NEAN. Proceso nº 256.198, f. 021v.º.

Fueron sus hijos:

1. Don Andrés de Huarte y Arleta (que sigue en XII).
2. Don Martín de Huarte y Arleta (también llamado Martín de Arleta y Huarte o Arleta y Vértiz), presbítero, rector de las vicarías unidas de Larrasoaña e Idoy en 1681[107]. Fue el primer capellán de la capellanía fundada por su madre. En 1717 fue uno de los pretendientes a la capellanía fundada en la parroquial de Legasa en 1663 por doña Graciosa de Vértiz, viuda del licenciado Azcona, vacante por muerte de su poseedor don Bernardo de Arraiza y Vértiz, su primo carnal[108]. Era natural de Arleta, bautizado[109] en ella el 15-dic-1650 y murió en Larrasoaña el 24-nov-1723, siendo enterrado en la iglesia parroquial del señorío de Arleta. Dejó dispuesto su testamento en su vicariato el 19 de septiembre anterior, ante Antonio de Ilárraz, escribano real, a favor de su

106 AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, ff. 074r.º-076r.º y AGN-NEAN, AP_ARLETA_100, ff. 189r.º-191v.º.

107 Su nombramiento en ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Oteiza, C/1.129, N. 3, ff. 011r.º-v.º.

108 El otro oponente en discordia fue don Antonio de Ursúa y Vértiz, abad de Mués, de igual parentesco con la fundadora que el abad de Larrasoaña a quien, usando del derecho de gratificación, se le adjudicó la capellanía de Legasa en 1722. El testamento fundacional de la capellanía se localiza entre los ff. 118v.º-141r.º y su codicilo (1659) entre los ff. 202v.º-203v.º. ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/1.758, N. 11. El mismo codicilo también se inserta en ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/2.079, N. 3, ff. 231v.º-235v.º.

109 Su nombramiento en ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Oteiza, C/1.129, N. 3, ff. 011r.º-v.º.

hermano don Andrés dejando además unas mandas a favor de su criada y sus sobrinos. Fue enterrado en Arleta[110].

3. Don Juan Francisco de Huarte y Arleta, nacido en enero de 1652.
4. Doña Marina de Huarte y Arleta, religiosa agustina del convento de comendadoras de Sancti Spiritus de Puente la Reina en 1689. Su padre la dotó con 600 ducados para el ingreso como religiosa de coro y velo negro en dicho convento de clausura puentesino, pidiendo para ello permiso a su hijo y sucesor para vender un censo de 750 ducados en la villa de Falces[111]. Nació en febrero de 1655.
5. Doña Beatriz de Huarte y Arleta, nacida *ca.* 1653[112] y fallecida bajo testamento en Oiartzun el 8-mar-1674 dos meses después del nacimiento de su segundo vástago. Había casado[113] tres años antes en Pasaia (parroquia de San Pedro Apóstol), Gipuzkoa, el 16-feb-1671[114], con don Jorge de Aranguíbel[115], 1er poseedor del mayorazgo de Huarte[116], 1er patrono de la cape-

110 Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit*., pp. 3-4. Esta partida bautismal también se localiza en ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/2.079, N. 3, ff. 229v.º-230r.º.

111 AGN-NEAN, Proceso nº 077.855. El comprador del censo fue don Diego de Acedo, señor del palacio y torre de Acedo, según escritura que se firmó en la villa de Huarte el 9-jun-1686 ante el escribano Francisco de Vergara. La mención al ingreso como religiosa en el convento puentesino en Alejandro Díez y Díaz, *Monasterio de comendadoras de Zubiurrutia en Puente la Reina (Vida y Entorno)*, Sarria, 1987, p. 72, y *Puente la Reina y Sarría en la historia*, [s.n.], 1989, p. 190.

112 "es de hedad de diez años poco más o menos", según una escritura fechada en la casería Sevilla, en la jurisdicción de San Sebastián, de 2-jul-1663. AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 004r.º-v.º. En otra, de 25-abr-1670, se señala que era "doncella en cavello de edad que dijo ser de diez y seis años cumplidos". AGG-GAO, COLCI,3347, f. 176r.º.

113 Tal y como se acordaba en la cláusula fundacional del mayorazgo de Huarte.

114 Con licencia y comisión particular que tuvieron del doctor don Onofre Ibáñez de Muruzábal, vicario general del Obispado con sede vacante. AGG-GAO, COLCI,1855, f. 086v.º. No obstante su abuelo, por escritura fechada en San Sebastián el 2-jul-1663, había propuesto que su nieta casara con Juan Antonio de Zuloaga, residente en Sevilla e hijo de Juan de Zuloaga y de María Esteban de Aranguíbel (hermana de la segunda mujer de don Andrés de Huarte), fundando para ello el mayorazgo de Huarte "atendiendo a la conserbación de la cassa solar de Ugarte, su molino y pertenecidos". El matrimonio no se celebró por el fallecimiento prematuro del candidato y dicha escritura fundacional fue revocada. *Ibidem*, ff. 009r.º-010v.º.

115 Viudo, pasó a contraer nuevas nupcias en la parroquial de San Vicente Mártir de San Sebastián, el 26-jul-1676, con doña Teresa de Aztina (AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 062r.º y 089r.º-v.º). Con sucesión a la que llamó a la sucesión del vínculo y mayorazgo de Huarte, lo que motivó la demanda interpuesta por los palacianos de Arleta al entender que ellos tenían mejor derecho a la posesión del mayorazgo.

116 El 14-feb-1671, ante el Sebastián de Orcolaga, su tía doña Catalina de Aranguíbel ratificaba la fundación del mayorazgo de Huarte y el orden que se debía seguir en los llamados a sucederlo. AHPG-GPAH, 3/2383, B, ff. 018r.º-019r.º. No obstante, tres años después, siendo don Jorge el primero llamado a suceder, éste seguía sin disfrutar de todos los bienes del pertenecido de Huarte por lo que pleiteó contra su tía doña Catalina de Aranguíbel sobre los bienes que aún no había recibido. AGG-GAO, COECI,1566

llanía Pedro de Aranguíbel[117], alcalde de Oiartzun en 1672[118], su tesorero en 1681, regidor en 1711[119], contador en 1689[120] y 1704[121] y uno de los vecinos concejantes[122] del valle, procurador en las Juntas Generales de Zumaia de 1676[123], y mayordomo del Santo Sacramento de la iglesia de San Esteban en 1677[124] y de las ermitas de San Antón en 1679[125] y de la Magdalena en 1724[126], ambas en Oiartzun, donde pereciera el 11-dic-1724 siendo sepultado en el cementerio de la parroquial de San Esteban[127], en el enterrorio de la casa de Huarte y vestido con el hábito franciscano. Dejó ordenado dos testamentos: primeramente uno cerrado, fechado hacia 1710/1711, ante Francisco de Carrión[128], escribano de San Sebastián, y un segundo en Oiartzun, cinco días antes de su óbito ante Domingo Antonio de Erauso, escribano numeral de Rentería[129]. Era hijo de Juan Pérez de Aranguíbel y de doña María de Tejada. Fueron sus hijos, todos bautizados en la iglesia oiartzuarra de San Esteban:

1) Doña María Juan de Aranguíbel, bautizada el 19-mar-1672 y muerta soltera el 16-nov-1700.
2) Don Juan Antonio de Aranguíbel, religioso de la Compañía de Jesús, bautizado el 10-ene-1674 y muerto el 3-ene-1703.

6. Doña Ana de Huarte y Arleta, religiosa en el convento de las Agustinas Recoletas de Pamplona con el nombre de *Ana de San Nicolás*. Citada en el testamento de su hermano don Martín en 1721. Nació en Arleta el 28-jul-1656[130].

117 Fue una capellanía de misas rezadas fundada en 1661 por doña Leocadia de Aranguíbel, su hermana, en la parroquia de San Esteban de Oiartzun. Estaba dotada con un capital de 1.000 ducados de plata impuesto en censos fundados a favor de la doña Leocadia sobre las casas de Aranguren y Ardoz. Miguel Ángel Barcenilla López, "Propiedades colectivas, propiedad individual y desamortización en Oarsoaldea", *Bilduma 25* (Errenteria, 2013), pp. 117-196 (la referencia localizada en la p. 135).

118 AMO-OUA, A-1-2-1, ff. 051r.º-053v.º.

119 AMO-OUA, A-1-15-2, ff. 142r.º-v.º.

120 AMO-OUA, A-1-6-2, ff. 043r.º-044v.º.

121 AMO-OUA, A-1-12-1, f. 348r.º.

122 AMO-OUA, A-1-4-2, ff. 233r.º-235r.º.

123 AMO-OUA, A-1-2-3, ff. 048v.º-052v.º.

124 AMO-OUA, A-1-3-1, ff. 106r.º-107r.º.

125 AMO-OUA, A-1-3-3, ff. 180r.º-v.º.

126 AMO-OUA, A-1-24-1, ff. 351r.º-v.º.

127 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 193r.º y 196r.º.

128 Escribano que actúa en la ciudad donostiarra entre *ca.* 1682 y 1722. Juan Carlos Mora, Ereiten KZ, "Joseph de Carrión. San Sebastián, ca. 1690-1740", *Miaka1. Cuadernos de Investigación (Rostros de piedra. Biografías de un mundo perdido)*, San Telmo Museoa (Donostia-San Sebastián), [s.f], pp. 49-51.

129 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 202r.º.-206r.º.

130 Los datos de nacimiento de Juana Marina, Juan Francisco y Ana de Huarte, en Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit*., p. 4.

XII.- **Don Andrés de Huarte y Arleta (o Huarte Arleta y Vértiz)**, 11er señor del lugar y palacio de Arleta[131], 5º poseedor[132] de su mayorazgo y su pertenecido –con las vecindades foranas de Sorauren, Olloqui, Zabaldica, Iroz y Agorreta–, y patrono de su iglesia parroquial, 2º de la de don Fermín de Arteta y 1er patrono de la capellanía fundada por su madre. Era también dueño de las casas heredadas de su madre en Pamplona y de la mitad de la casa Arribillaga de Narbarte. Nació en Arleta, bautizado en ella el domingo 9-ago-1649[133] y testó, ya enfermo y previo a su muerte, el 4-nov-1716[134] ante Tomás de Irisarri, escribano de Pamplona.

En su testamento añadía *post datum* que él tenía derecho al

> "herencia y vienes que fueron de don Andrés de / Huarte, mi aguelo, que esttubo casado en primeras nuncias, en este dicho palazio y lugar de Arleta y después por muerte de doña Beattriz de Arleta, su muger, dejando tres hijos de su mattrimonio, salió de dicho palazio y lugar de Arleta y se fue a dicho balle de Oiartzun y casó en segundas nuncias. Y assí vien adbierto que al tienpo y quando cassó con dicha doña Beattriz de Arleta trajo en favor del dicho mattrimonio todos los vienes y herencia que tenía en dicho balle de Oiartzun, por cuia razón, como heredero que soy, me tocan dichos vienes y herencia de lo qual tengo parezeres de abogados en mi favor, y quiero y es mi voluntad que mi heredero que llevo nombrado aga las diligencias asta que recobre dichos vienes"[135].

Casó en Aoiz (parroquia de San Miguel), el 16-may-1690[136], habiéndose firmado los esponsales matrimoniales en el lugar de Larrasoaña el día 9 ante Miguel de Ilárraz, escribano[137], con doña Catalina de Bayona Olleta y Balanza, señora del palacio de cabo de Reta en Izagaondoa y poseedora de la casa Balanza en Agorreta. Testó ya "indispuesta" en dicho lugar el 22-jul-1729 ante Tomás de Irisarri, escribano[138], registrándose su

131 Elegido tres meses después del óbito de su padre, entre los tres hijos sobrevivientes, por elección hecha por su madre, don Juan Antonio de Arleta –primo de su padre–, don Jorge de Aranguíbel –su yerno– y don Gregorio de Requena y Portal, poderhabientes del finado. AGN-NEAN, Proceso nº 243.957, f. [051r.º].

132 Según auto de 2-sep-1673. AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), f. 062r.º.

133 AGG-GAO, COLCI,1855, f. 130r.º, AGN-NEAN, AP_ARLETA_101 y ADP,-Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/2.079, N. 3, f. 203r.º.

134 AGN-NEAN, AP_ARLETA_091. Otras copias del mismo en AGN-NEAN, TCC_004933 (olim CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), ff. 069r.º-072r.º y en AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 160r.º-163v.º.

135 AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), ff. 071v.º-072r.º.

136 AGG-GAO, COLCI,1855, f. 130v.º y ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/2.079, N. 3, f. 204r.º

137 La novia también recibía 1.500 ducados como parte de la dote, y para asegurar dicha dote se le cedía el citado palacio de Reta y todo su pertenecido, junto con una capellanía laical, una vecindad forana en Zuazu y un censo de 300 ducados sobre los vecinos de Ripa. AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), ff. 061r.º-065r.º. Otra copia en AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 153v.º-157v.º.

138 AGN-NEAN, TCC_004933 (olim CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), ff. 073r.º-076v.º.

óbito el 28 de agosto siguiente[139]. Era hija de don José de Bayona y Sada Ezpeleta, señor de los palacios de cabo de armería de reta y Coas, de los lugares de Celigüeta, Izanoz, etc., y de las pechas de Reta, natural de Aoiz, y de doña Águeda de Balanza y Olleta, hija y sucesora del señor de Olleta y su palacio, de los de Villava y Agorreta y de la casa preeminente de Larrasoaña –donde precisamente casan los señores de Arleta–, que lo era también de ¿Aoiz?[140].

Hijos[141]:

1. Doña *Magdalena* Josefa de Huarte y Arleta (o Arleta y Huarte), quien recibió el agua bautismal en la parroquial de Arleta el 26-jul-1691 y se le cita muerta en el testamento de su hermano el abad de Larrasoaña. Casó con don Martín de Loperena, dueño de la casa de Loperena, vecino de Eugi, muerto antes de 1726. Con hijos –palacianos de Igoa–, hoy línea hoy extinta.
2. Don Martín Fermín (que sigue en XIII).
3. Doña Catalina Josefa de Huarte y Arleta, religiosa recoleta en Pamplona con el nombre de *Catalina Josefa de San Xavier*, citada en el testamento de su padre. Bautizada en Arleta el 26-nov-1696.
4. Don Juan *Francisco* Ignacio de Huarte y Arleta (también llamado Francisco de Arleta y Huarte), presbítero, vicario de Larrasoaña e Idoy[142], uno de los testigos que firmó en el contrato matrimonial de su sobrina doña Estefanía de Huarte y Arleta en 1758. Fue capellán de la capellanía merelega de don Fermín de Arteta. En 1729 fue uno de los pretendientes a la anteriormente citada capellanía fundada en Legasa por doña Graciosa de Vétiz, vacante por muerte de su poseedor don Antonio de Ursúa y Vértiz[143]. Nació en Arleta el 18-jul-1698[144] y falleció en Larrasoaña el 30-ago-1768. Testó e hizo codicilo en su vicariato el 17-abr-1764 y 12-ago-1768 respectivamente ante Juan Jerónimo de Ilárraz, dejando a su alma por su heredera y ordenando fuera enterrado en la parroquial de

139 Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit.*, p. 4.

140 Para la ascendencia y descendencia de estos esposos véase Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona, Marqués de Santacara, *Nobiliario y armería general de Nabarra*, t. I, Ed. Wilsen, 2003 (Gibraleón, Huelva, reimpr.), pp. 165-179.

141 Las fechas de sus bautismos en Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit.*, p. 5.

142 Lo fue con su salario y demás emolumentos en sustitución de su tío don Martín desde 1724 y durante 44 largos años hasta su muerte en 1768. Su nombramiento lo hizo la Real Casa de Roncesvalles el 26-nov-1723. ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Almándoz, C/1.816, N. 2 y Secr. Villava, C/2.230, N. 13, f. 075r.º.

143 La capellanía en litigio fue finalmente adjudicada en 1736 a favor de don José de Ursúa y Vértiz, clérigo natural de Arteaga. ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villava, C/2.079, N. 3.

144 Fue bautizado por su citado tío don Martín de Huarte. ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Almándoz, C/1.816, N. 2, f. 006r.º. La partida también se localiza en ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Villanueva, C/2.079, N. 3, f. 203r.º.*arra*, t. I, Ed. Wilsen, 2003 (Gibraleón, Huelva, reimpr.), pp. 165-179.

Arleta (según su testamento) pero más tarde, según deja estipulado en su codicilo, cambiaba de parecer y rogaba fuera inhumado en la sepultura de la casa de Balanza, propia de don Pedro Fermín de Bayona, su sobrino, vecino de Larrasoaña[145].

El licenciado don Manuel de Azcona, fiscal general del Obispado de Pamplona, demanda a don Martín Félix de Mezquíriz, abad de Guenduláin, y a don Juan de Esáin, abad de Saracíbar, por no haber dado aún las cuentas del extinto abad de Larrasoaña. Según la sentencia de ese mismo año, desde el Obispado se hacen algunas anotaciones, entre ellas la adjudicación a la iglesia de Larrasoaña de unas reliquias de San Nicolás y San Francisco Javier que eran del vicario Huarte, así como un misal, diferentes escrituras censales, etc. No obstante, habría que esperar a 1791 para que finalmente se aprueben las cuentas de la vicaría de Larrasoaña. En 1770 se adjudica la abadía del lugar a don Tomás Francisco de Adansa, presbítero natural de Villava[146].

5. Don *José* Bernardo de Huarte y Arleta, regidor cabo preeminente de Puente la Reina en 1751, 1753, 1761 y 1765, su regidor segundo en 1759 y 1763[147] y mayordomo de su Hospital[148]. Estaba "gravemente enfermo y accidente de perlesía[149]" en su casa de la calle Mayor cuando testó en la villa puentesina el 5-dic-1766 ante Juan José Antón y Montoya, escribano[150]. Y allí "continuando con su dolencia y peligro por lo grabe de su accidente de perlesía" llegó a otorgar tres codicilos antes de su fallecimiento: el 6-ene-1767, 28-abr-1767 y 10-feb-1768[151]. Fue enterrado en la sepultura propia de su segunda mujer en la parroquial de Santiago. Natural de Arleta, fue bautizado en ella el 19-mar-1701.

145 ADP,Secc. Protocolos Not., Secr. Navarro, C/2.382, N. 10, ff. 002r.º-007r.º y 008r.º-012r.º. El expediente contiene un exhaustivo inventario de sus bienes y réditos censales que poseía (ff. 014r.º-051v.º).

146 Se hizo cargo de las vicarías de las iglesias parroquiales de San Nicolás de Larrasoaña y de San Miguel del lugar de Idoy según provisión de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles, patrono único de ellas, el 30-ago-1768. ADP,-Secc. Protocolos Not., Secr. Navarro, C/2.218, N. 38.

147 Alberto J. Aceldegui Apesteguía, *Alcaldes y regidores de Puente la Reina-Gares (1677-2002)*, Puente la Reina, 2002.

148 Según recoge su testamento de 1766, lo fue durante tres años. AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), f. 170r.º.

149 Diccionario RAE *en línea*: "1. Privación o disminución del movimiento de partes del cuerpo; 2. Debilidad muscular producida por la mucha edad o por otras causas, y acompañada de temblor".

150 AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), ff. 169r.º-172r.º. El testamento original en AGN-NEAN, AP_ARLETA_094.

151 AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), ff. 172r.º-174v.º, 176r.º-177r.º y 178r.º-180r.º respectivamente. Estos documentos también se localizan en AGN-NEAN, AP_ARLETA_094.

Casó dos veces: La primera en Puente la Reina (parroquia de Santiago), el 29-ene-1729[152], con doña María Teresa Fermina de Garro y Javier, a cuyo favor su padre renunciaba sus derechos sobre el mayorazgo de Salinas[153], natural de Puente la Reina, bautizada en la parroquia del Crucifijo el 11-jul-1698 y muerta al poco de contraer matrimonio el 4-abr-1730. Había testado estando ya enferma el 22-abr-1729 ante Juan José Antón y Montoya[154]; Era hija de don Juan Manuel de Garro y Xavier, dueño de la casa de los Garro y Xavier en Puente la Reina, procurador en Cortes Generales por el Brazo Militar, nacido en Puente la Reina, y de doña Ana Magdalena de Lana y Asláin, que lo era de Obanos[155]. Viudo y sin sucesión, pasó a contraer nuevas nupcias en la villa de Monreal (Natividad de Nuestra Señora), el 17-jul-1730, firmándose los esponsales matrimoniales diez meses después en Puente la Reina el 7-jun-1731[156], ante Juan José Antón y Montoya, escribano,

152 Los contratos matrimoniales se firmaron en dicha villa, dos días antes, ante Juan José Antón y Montoya, escribano. Y se hacían en presencia de lo más granado de la villa puentesina de la época: don Juan Manuel de Garro y Xavier, su padre; don Antonio Velázquez de Medrano, vicario de la parroquia de Santiago; don Jacinto de Andión y don Juan Martínez de Morentín, ambos religiosos profesos de la Orden de San Juan en el convento del Santo Crucifijo de la villa; don José de Bayona y Arbizu, dueño del palacio de Arbizu y las pechas de Oiz; don Miguel de Balanza y Almoravid, dueño del palacio de Elcarte; don José de Echaide y Ursúa, señor de Echaide; don Luis Velázquez de Medrano, señor de Saldaiz y dueño del palacio de Artázcoz; don Cayetano de Antillón y Novar, señor de Novar y su palacio; don Alonso de Burutáin y Bernedo, dueño del palacio de Burutáin; don José Amézaga Lecea; don Juan Antonio de Jaca; don Miguel Francisco de Olóndriz y Zunzarren, dueño del palacio de Zunzarren; don Veremundo Ramírez de Arellano, dueño del palacio de Arellano; don Francisco de Eslava, dueño del palacio de Eguíllor; don Pedro Jerónimo de Bernedo; don Miguel Antonio de Bernedo, comendador de las encomiendas de Aberin e Irisarri de la religión de San Juan; don Bernardo Eugenio de Artazu; don Luis de Olóndriz y Olaegui; don Francisco Fernández de Esténoz; don Bernardo de Larráinzar; don Miguel Díaz del Río; don Martín José de Baigorri; y don Francisco Bon. La carta de pago se formalizó al día siguiente y el mismo día de los esponsales. AGN-NEAN, Not. Puente la Reina, Prot. Juan José Antón y Montoya, 1729 (Caj. Nº 017.126/1, doc. Nº 166 y Caj. Nº 017.125/2, doc. nº 60, respectívamente).

153 Por muerte de su abuela doña Teresa María de Salinas y Xavier, y cuya tenuta la disputada el padre de doña María Teresa Fermina contra don Francisco de Ezpeleta y Beaumont, señor de Otazu.

154 Nombraba a su padre como su heredero universal y legaba a doña Juana Ventura, su hermana, todos los vestidos y joyas que poseía. AHN-NEAN, Not.Puente la Reina, Prot. Juan José Antón y Montoya, 1729 (Caj. Nº 017.126/1, doc. nº 207).

155 Véase Iñaki Garrido Yerobi, "Una descendencia desconocida de la casa de Javier", *Anales de la Real Academia de Heráldica y Genealogía*, vol. 4 (1996-1997), pp. 214-215 (el artículo completo, pp. 207-228).

156 En presencia de los dos hermanos de don José y por parte de ella, don Miguel Antonio de Bernedo, comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén, don Alonso de Burutáin y Bernedo, dueño de la casa de Bernedo y del palacio de Burutáin, don Manuel Belenguer, presbítero, y don José Joaquín de Bayona y

con doña María Antonia *Francisca* de Lascoiti y Elordi, señora[157] del palacio de cabo de armería y pechas de Igoa y sus bienes agregados en Berriosuso, Igoa y Garínoain, 5ª patrona de la fundación de la capellanía de Pedro Andía y Leoz en la basílica de Nuestra Señora de Jerusalén en Artajona, etc.[158]. Nació en Puente la Reina, fue bautizada en su iglesia parroquial de Santiago el 2-jun-1698 y feneció en Puente la Reina (Santiago) en la noche del 5-dic-1766. Testó ese mismo día ante el citado escribano puentesino Antón y Montoya[159]. Era hija de don Domingo de Lascoiti de Subiza y Zuola, regidor cabo de Puente la Reina, y de doña María Bernarda de Elordi y Echálaz. Sin hijos.

A la muerte de su segunda mujer, y siendo heredero universal de ésta, dispuso el reparto de su herencia de la siguiente forma:
- una casa llamada "Sada" en Monreal[160]: la dejaba a dn Pedro de Bernedo, dueño de la casa de Bernedo de Puente la Reina, deudo de su difunta mujer.
- Palacio de Igoa y su pertenecido, más dos casas en Monreal y otra en Yárnoz: a don José Victoriano Loperena, su sobrino, y doña Ángela de Lasaga y Gázcue[161], su mujer, vecinos de Eugi.
- Y del remanente restante: su hermano don Martín de Huarte y sus sucesores en el señorío de Arleta.

Arbizu, dueño del palacio de Arbizu, todos vecinos de Puente la Reina. El novio aportaba los 3.200 reales que llevó a su primer matrimonio mientras que ella aportaba todos los bienes muebles y raíces heredados de su primer marido, es decir, el palacio de cabo de armería de Igoa y todo su pertenecido (palacios, casas, viñas, piezas olivares, censos, etc.). AGN-NEAN, Not.Puente la Reina, Prot. Juan José Antón y Montoya, 1731 (Caj. Nº 017.128/1, doc. nº 134).

157 Como viuda y heredera universal de don Juan Antonio de Jaca y Andía, su primer marido, quien en su testamento mancomunado –con que murió– fechado en Puente la Reina el 20-oct-1729 ante Juan José Antón y Montoya, escribano, le nombraba heredera universal de todos los bienes de su linaje. AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), ff. 012r.º-014v.º.

158 Entre estos, un casal de calidad de hijosdalgo –con sus aprovechamientos de montes, viñas, huertas y demás exenciones a personas de su estado– en Berriosuso, Garínoain, Pueyo, Amátrian, Artaráin, Barasoáin y Artajona. AGN-NEAN, TCC_004933 (*olim* CO_PS,1ªS, Leg.133,N.13), f. 034r.º.

159 AGN-NEAN, AP_ARLETA_092.

160 En el testamento y sus dos primeros codicilos, amén de dicha casa, le dejaba también la casa de Yárnoz que finalmente pasa –según su último codicilo– a don José Victoriano Loperena. La casa Sada de Monreal y su pertenecido estaban hipotecados por un censal de 600 ducados a favor del convento de religiosas de Lumbier.

161 Expiró viuda y como palaciana de Igoa en el lugar de Eugui en 1797, sucediendo en sus bienes doña Engracia de Lasaga (†1825), su hermana. Véase Xabier Sagüés, recurso *en línea*: https://www.antzinako.org/Rep Linajes/gaskue.html. En 1798 pleiteaba contra esta última palaciana de Igoa, don Julián Antonio de Ozcáriz Arce y Agorreta, Oidor del Consejo Real y poseedor del mayorazgo de Arleta, por unas cantidades adeudadas como usufructuario de los bienes pertenecientes al mayorazgo de Arleta. AGN-NEAN, Proceso nº 232.737.

XIII.- **Don Martín Fermín Jerónimo de Huarte y Arleta** (llamado también Martín de Arleta y Huarte), 12º señor del lugar y palacio de Arleta, 4º señor de Burrin, 6º poseedor de su mayorazgo y patrono de su iglesia parroquial, patrono de las capellanías de don Fermín de Arteta y la fundada por su abuela doña Bárbara de Artadia y Bértiz, y 4º poseedor del mayorazgo de Huarte en Oiartzun[162]. Igualmente era poseedor de varias casas y bienes libres en Pamplona y Agorreta sujetas a un censo de 1.500 ducados debido a la Catedral de Pamplona[163].

En 1743 obtenía la tenuta definitiva del mayorazgo oiartzuarra de Huarte y todo su pertenecido en el Altzibar[164]. Pero el proceso para obtener la posesión del mismo no fue nada sencilla y conllevó bastantes quebrantos económicos para la casa de Arleta. Era uno de los llamados a suceder como descendiente de don Andrés de Huarte, su bisabuelo, quien

162 Fue encomendado por su padre en su cláusula *post datum* de su testamento para que demandara la posesión de los bienes de Oiartzun. Y así lo hizo al poco de fallecer éste en 1722. El mayorazgo de Huarte y había sido fundado por su bisabuelo don Andrés de Huarte "con llamamiento riguroso de agnación a fabor de los hijos y descendientes, prefiriendo los varones a las mujeres, y los mayores a los menores". El primero llamado a suceder fue don Jorge de Aranguíbel, sobrino de su segunda mujer.
Por otro lado en 1772 demandaba a Juan de Retegui, administrador de las cuentas del mayorazgo, por el impago de las mismas durante los últimos 7 años. AGG-GAO, COLCI,3555.

163 Estas eran: una casa en la calle Pozoblanco, afrontada con la casa de don José de Zuría (siendo sus inquilinos Rafael de Usabiaga o la viuda de Paysa), valorada en 800/1.000 ducados y que rentaba 20 ducados anuales; otras tres en la calle de la Tejería, afrontadas la primera con la casa de don José Joaquín Íñiguez de Beortegui (en la que vivía Juan de Leyún), la segunda, a la vuelta de la esquina de ella, afrontada con el colegio de la Compañía de Jesús de Pamplona (en la que al presente vivía Francisco Marín), y la tercera pegante a esta última (en la que su inquilino era un fontanero de Pamplona). Estas tres casas valoradas en 2.500 ducados y que rentaban 20 ducados la primera y 10 ducados anuales cada una de las otras dos; y otra casa en la calle Calderería, afrontada con la casa de Juan Bautista Irurzun, vecino de la ciudad, y con la casa propia del mayorazgo de Argáiz –esta última casa vendida por el señor de Arleta, años después de la escritura de censo de 1748, para hacer frente a sus necesidades a favor de Agustín de Resa, vecino de Pamplona, por 550 ducados–. La casa de Balanza y su pertenecido –con la suma de 222 de robadas de tierra–, en el lugar de Agorreta, tenía añadida la calidad de hijosdalgo. AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, ff. 047r.º y 058r.º-059v.º.
Esta casa de Agorreta procedía de los bienes dotales donados por don Andrés de Bayona, vecino de Aoiz, a su madre, cuando ésta casó con su padre en 1690.
Todos estos bienes –previa autorización del Consejo Real de Navarra– fueron hipotecados en nueva escritura de censo fechada en el palacio de Arleta el 10-ene-1748 a favor de don Juan Ramón de Sarasa y doña María Josefa de Armendáriz y sus herederos (escritura entre los ff. 046r.º-048r.º.), con el fin de dotar convenientemente a su hija doña Estefanía en su matrimonio con don José de Azagra, vecino de Pueyo, en consideración a no tener vienes capaces de sufrir este gravamen pues los bienes raíces los tenía sujetos a censos equivalentes a su valor

164 AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, f. 079r.º. y AGN-NEAN, AP_ARLETA_108. Dos copias de este larguísimo del proceso se conservan en el ARChV, REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3180,5, y en el AGG-GAO, COLCI,1855.

dejara fundado el vínculo y mayorazgo sobre la casa solar de Huarte y resto de sus bienes raíces en 1665. El pleito por la tenuta de estos bienes, del que él se veía con mejores derechos sucesorios, se prolongó durante más de 20 años en la Sala de Mil y Quinientos de la Real Chancillería de Valladolid –a cuya ciudad asistió personalmente varias veces durante 4 años y otros 6 meses a Madrid para interesarse sobre el devenir del proceso[165]–. Y para ello, y no siendo bastante el producto del mayorazgo de Arleta, del que era poseedor, se valió de los bienes libres que poseía su madre en la villa de Reta y su término, grabados con un censo de 2.000 ducados y de la mayor parte de la dote que trajo doña Inés de Echauri, su mujer, consistente en más de 10.000 ducados de moneda de Navarra. Pero incluso después de haber consumido todo este caudal, para la conclusión de la última instancia le fue preciso gravar una corta hacienda, ejecutando al mismo tiempo en el mayorazgo de Huarte mejoras de mucho valor en 1763[166], así en la casa como en el manzanal y tierras sembradías y la reedificación el molino de dicho mayorazgo –arruinada con una de las cre-

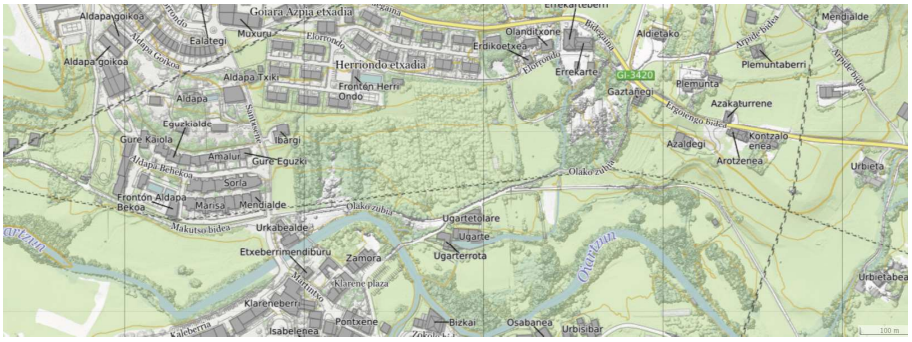


Figura 32. Situación exacta de Ugarte, el lagar y su molino en Oiartzun

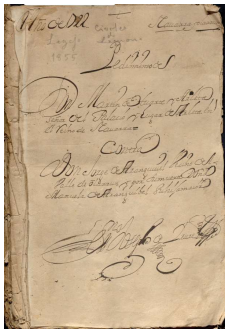


Figura 33. AGG-GAO, COLCI,1855

165 Incluso se ofrecía hacer las gestiones pendientes que tuviera el valle de Oiartzun durante esos viajes a la Corte (según documento fechado el 16-feb-1742). AMO-OUA, A-1-41-1, f. 062r.º.

166 Detalladamente desglosadas en AGG-GAO, COLCI,3347, ff. 041r.º-044r.º. Ya había procedido a hacer algunas mejoras en la casa-solar y molino, solicitando autorización para la tala de robles y castaños próximos a la regata Feloaga al ayuntamiento oiartzuarra en 1746 y 1748. AMO-OUA, A-1-43-2, f. 080r.º y AMO-

cidas del río Oiartzun–, habiéndose sido forzoso contraer algunas deudas y obligaciones, una de las cuales fue el pago de la dote que ofreció a una hija suya casada con don Tomás de Azagra.

El tedioso pleito por la propiedad del mayorazgo oiartzuarra lo merecía pues éste rentaba 400 pesos anuales y con su adjudicación el palaciano de Arleta estimaba rentar más con la venta de jarales y otros árboles propios de él[167].

En efecto, el pleito se inició interponiendo demanda posesoria contra don Jorge de Aranguíbel el 17-oct-1722 ante don Bartolomé de Henao, del Consejo de Su Majestad, oidor de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid y, en ese año, corregidor de Gipuzkoa. Evidentemente, 20 años de pleitos dan para mucho… y en este caso, también. Tras la muerte de Aranguíbel en 1724, la disputa por la propiedad siguió contra sus hijas doña Manuela y doña Bernarda de Aranguíbel, y contra don Pedro Ignacio de Zuloaga, vecino de Hondarribia y marido de esta última.

¡Hubo hasta 6 sentencias para dirimir la posesión y propiedad del mayorazgo, con 4 sentencias de vista y revista, y después de grado de segunda suplicación sentenciada por el Real y Supremo Consejo de Castilla en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid! Estas cronológicamente fueron las siguientes[168]:

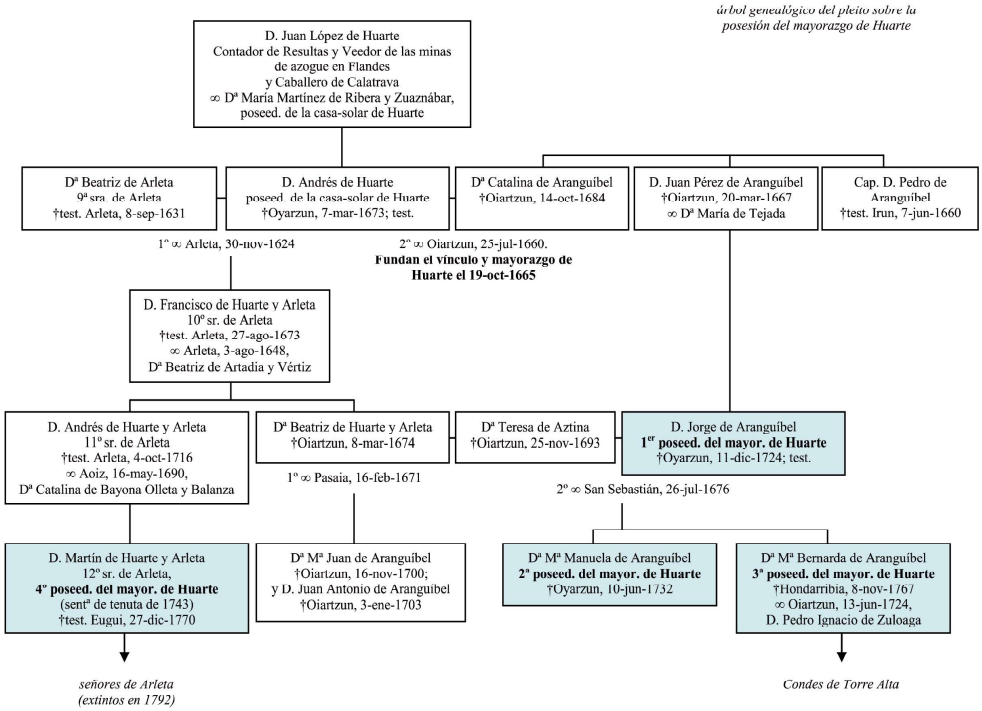
- Sentencia del Corregidor de Gipuzkoa favorable al pleiteante palaciano de Arleta, en Azpeitia el 10-abr-1725.
- Sentencia apelada por doña Manuela de Aranguíbel, vecina de Oiartzun, e hija del finado don Jorge de Aranguíbel, que fue confirmada a favor de Arleta según se pronunció la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid el 12-mar-1726.
- Nueva sentencia por la que se entrega y restituye la posesión civil y natural del mayorazgo a la demandada Aranguíbel, con el goce de todas sus frutos y rentas desde la muerte de su padre. Sentencia dada en Valladolid el 21-jun-1727.
- Nueva apelación por parte del señor de Arleta, esta vez contra don Pedro Ignacio de Zuloaga, marido de doña Bernarda de Aranguíbel, hermana y heredera de la anterior, con sentencia de vista favorable al demandante en la propiedad del vínculo y mayorazgo de Ugarte. Se les obligaba a los Aranguíbel a dejar libre y restituirle a don Martín de Huarte todos los bienes propios del mayorazgo. Sentencia pronunciada en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid el 27-ago-1737.
- Sentencia de revista con la obligación que se ejecute lo sentenciado y con la condenación a costas a los Aranguíbel. Valladolid, 21-abr-1739.
- Y sentencia definitiva en grado de segunda suplicación con la pena y fianza de 1.500 doblas que disponía la Ley de Segovia que

OUA, A-1-45-1, ff. 244r.º-v.º.

167 AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, ff. 018r.º-020r.º.

168 AGG-GAO, COLCI,3347, ff. 008r.º-013v.º.

se impusieron a don Pedro Ignacio de Zuloaga y doña Bernarda de Aranguíbel, su mujer. Fue dada y pronunciada por los señores del Consejo de Su Majestad en Madrid el 9-mar-1743.



Don Martín de Huarte nació en Arleta, fue bautizado el 30-sep-1694[169], y murió bajo testamento hecho en el lugar de Eugi el 27-dic-1770, ante José Francisco Burges, escribano real y receptor de las Audiencias Reales, vecino de Pamplona. Y atendiendo que el mayorazgo de Arleta era electivo, y según la cláusula nº 13 de su testamento, nombraba por su sucesora en él a su hija doña María Francisca, habida de su segundo matrimonio, lo que provocó un pleito por la tenuta del mismo que finalmente se adjudicaría a su hijo mayor don Ignacio[170].

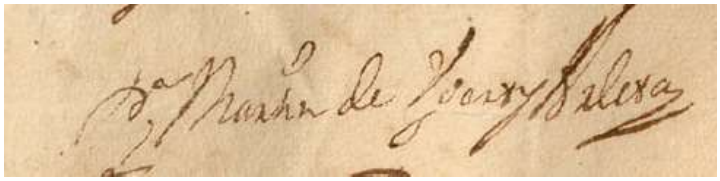


Figura 34. Firma del señor de Arleta en 1757 (AGN-*NEAN*, Proceso nº 021.379, f. 060r.º.).

169 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 130r.º-v.º y AGN-NEAN, AP_ARLETA_101.
170 AGN-NEAN, Proceso nº 243.957, ff. 004r.º-009r.º.

Según los datos que aporta un rolde del valor y renta de los bienes pertenecientes al palacio de Arleta y su mayorazgo electivo, fechado en Pamplona el 25-feb-1757, estos lo constituían (*Figura 35*)[171]:

bienes raíces	valor	renta anual
Palacio de Arleta con: - bodega - cubaje - corral - pajar - 1 era de pantrillar	3.000 ducados	18 ducados
1 casa nueva reedificada de cantería	700 ducados	10 ducados
1 huerta de 40 robadas 1.000 árboles fructíferos	2.000 ducados	70 ducados
coto redondo de Arleta (amojonado con Huarte, Arre, Zabaldica y Olloqui), con 213 peonadas de viña de buena calidad (a 10 ducados la viña)	2.130 ducados	106 ducados (a 5 reales la viña)
140 robadas de tierra blanca (a ½ robo de trigo la robada, valorada en ½ ducado la roba)	980 ducados	40 ducados
yerbas, aguas y monte		30 ducados
	8.810 ducados	274 ducados

Y según otro rolde de los bienes que componían el mayorazgo de Arleta y su producto, de 1771, estos se distribuían de la forma siguiente (*Figura 36*):

renta de los bienes raíces	producción	censos	réditos
- 135 robadas de tierra de pantraer (la mitad 67 robadas)	33 robos ¾	- un censo de 100 ducados (al 3%)	33 reales
- 35 peonadas de viña (a 4 reales por peonada)	285 reales	- 30 tarjas anuales de un censo perpetuo a la Santa Iglesia Catedral de Pamplona	6 reales y 24 maravedíes
- una huerta (de 20 ducados)	220 reales		
- yerbas y aguas (de 10 ducados)	110 reales		
- la casa (dos ducados)	22 reales		
	637 reales (en dinero) y 33 robos ¾ (en trigo)		39 reales y 24 maravedíes
	→	rentabilidad del mayorazgo de Arleta: 597 reales y 24 maravedíes (en dinero) y 33 robos ¾ (en trigo)	←

Casó dos veces. La primera en Pamplona (San Nicolás), 9-abr-1720 –oyendo misa nupcial al día siguiente en la parroquial de Arleta–[172], con DOÑA INÉS FERMINA DE ECHAURI AGUIRRE Y URSÚA, natural de Pamplona, bautizado en dicha parroquial el 22-ene-1681, hallándose su deceso en Arleta el 14-ene-1764. Era hija del licenciado don José de Echauri y Garay, del Consejo de Su Majestad y oidor de la Cámara de Comptos, y de doña Ana Matea de Aguirre y Ursúa, señora de la mitad de los palacios y mayorazgos de Aguirre (en Donamaría) y del de Jaureguía (en Oiz, Arra-

171 AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, f. 020r.º.
172 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 129v.º-130r.º y AGN-NEAN, AP_ARLETA_101.

yoz), naturales de Pamplona[173]. Los contratos matrimoniales se firmaron en la capital navarra el día anterior a los esponsales[174] ante el escribano Agustín Francisco Ruiz. Previamente, tres días antes, la madre del novio autorizaba a su cuñado y poderhabiente don Martín de Huarte, vicario de Larrasoaña, para que pudiera casar por poderes en Pamplona en nombre y representación de su hijo.

Doña Inés Fermina de Echauri, hallándose gravemente enferma en su palacio y testando *in voce* ante el párroco de Arleta –por no darse tiempo a que llegara un escribano real–, manifestó y declaró ser éste su última y deliberada voluntad y que doña Estefanía de Huarte, su hija, fuera la heredera universal de todos sus bienes. Y lo hacía, previo a la administración de los sacramentos de la extremaunción, en presencia –actuando como testigos– de don Pedro Ignacio Asencio, abad de Arleta, don Domingo de Ripalda, vicario de Anchóriz, y don Jacinto Sagaseta y don Manuel de Recarte, médicos venidos de Villava y Pamplona[175]. Todo ello motivó un primer enfrentamiento por la sucesión en los bienes troncales y libres de la casa de Arleta, al que más tarde se añadiría otro por la pretensión de su madrastra de hacer cumplir la cláusula número 13 del testamento de su padre.

Viudo, pasó a contraer nuevas nupcias, el 3-may-1767[176], con DOÑA MARÍA CRUZ DE IBARRA Y ALZUETA, natural de Sumbilla, bautizada en la parroquia de San Juan Bautista y San Tiburcio el 16-oct-1740 y muerta probablemente en Eugi. Era hija de Martín José de Ibarra e Irurueta y de María Magdalena de Alzueta y Oteiza, naturales de la villa sunbildarra.

Según aporta la cláusula número 12 del testamento de don Martín de Huarte, para este segundo matrimonio no se firmó contrato matrimonial alguno. Ella era "donzella y dama de pocos años –26 años exactamente–, y el testador viudo y de abanzada edad – 72 años cuando casó por segunda vez–". Por ello, y deseando corresponderle como regularmente se acostumbraba, le dejaba por vía de dotación y manda a doña María Cruz, su esposa,

> "todas las alajas, muebles, vienes o rentas vencidas, y todos los cubajes que tiene en este lugar y en Oiartzun, como hechos por el testador, y los viberos o árboles que exsisten para vender".

173 Ricardo de LAFUENTE Y MACHÁIN, *Los Sáenz Valiente y Aguirre*, Madrid, 1931, pp. 107-108. Doña Ana Matea de Aguirre y Ursúa, viuda del licenciado Echauri, testó en Pamplona el 10-oct-1715 –donde dejó ordenados también sus dos codicilos, de fecha de 20 y 21-nov-1715–, dejando a don Manuel Ignacio, doña Inés Fermina y doña María Teresa de Echauri, a cada uno de ellos 3.000 ducados. La palaciana de Arleta no los recibió a la muerte de su madre por lo que demandó a su hermano don Manuel Ignacio el cobro de los mismos. AGN-NEAN, Proceso nº 301.444, ff. 007r.º-012v.º.

174 AGG-GAO, COLCI,1855, ff. 167r.º-173r.º. Otra copia de los mismos en AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, ff. 011v.º-016r.º.

175 AGN-NEAN, Proceso nº 243.582.

176 GAYTÁN DE AYALA Y GARMENDÍA, MARQUÉS DE TOLA DE GAYTÁN, *El Señorío…*, *op. cit.*, p. 6.

Fueron hijos del primer matrimonio:
1. Don Ignacio de Huarte y Arleta (que sigue en XIV).
2. Doña Estefanía de Huarte y Arleta (que seguirá en XIV bis).

Nació única de su segundo enlace:
3. Doña María Francisca Bernarda de Huarte y Arleta (también llamada "Huarte Arleta e Ibarra"), nombrada como inmediata sucesora en el palacio y mayorazgo de Arleta[177], junto con la capellanía merelega de doña Bárbara de Artadia, en perjuicio de sus hermanos mayores, según la cláusula testamentaria número 13 de su padre. Nació en Arleta, donde recibió el agua bautismal el 20-ago-1768[178].

XIV.- **Don Martín Ignacio Bernabé de Huarte y Arleta** (llamado también "Arleta y Huarte" o "Arleta y Echauri"), 13er señor del lugar y palacio de Arleta y 5º de Burrin, 6º poseedor del mayorazgo de Arleta y 5º del de Huarte, 4º patrono de la capellanía merelega de don Fermín de Arteta y 3º de la de doña Bárbara de Artadia y Bértiz, y poseedor de las vecindades foranas de sus mayores. Su bautizo tuvo lugar en la basílica de la Santísima Trinidad de la villa de Arre el 22-may-1721[179] y murió *cir.* 1776.

Casó en la portería del convento de la Enseñanza de Tudela, previa dispensa del don Esteban de Villanova, obispo de Tarazona y del Consejo de Su Majestad, el 21-nov-1756[180], oyendo la misa de velaciones al día siguiente en la parroquial de Huarte, con doña María Francisca de Requena y Portal, poseedora de la capellanía merelega fundada en la parroquia de San Juan de Pamplona por el testamento de María de Bidarte, viuda de Domingo de Lusa, en 1656[181]. Era natural de dicha villa huartearra y fue bautizada en su parroquia de San Juan Evangelista el 12-ene-1742. Era hija de don Miguel de Requena Portal y Vidarte, dueño de la casa Alfon-

177 Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit.*, p. 6.

178 Adjudicado por sentencia de la Real Corte el 29-jul-1772 tras el pleito que sobre la posesión de dicho mayorazgo sostuvo con su madrastra que representaba a su hija María Francisca, hermana de padre del nuevo palaciano de Arleta. Tomó posesión de Arleta y todo su pertenecido el 11 de agosto siguiente. AGN-NEAN, AP_ARLETA_030.

179 Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit.*, p. 7.

180 *Ibidem*. Matrimonio recogido también en AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, f. 005r.º.

181 Con el capital de mil ducados y la obligación de dos misas rezadas cada semana en el altar de Santa Catalina de la catedral pamplonesa. La misa debía celebrarla el vicario junto con los coristas de su cabildo, pagándose dos reales por cada misa. El testamento de la fundadora se inserta entre los ff. 002r.º-010r.º. ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Ollo, C/1.702, nº 15 y Secr. Almándoz, C/1.966, nº 28.

sorena en Huarte, capitán de Infantería y Caballería, y de doña Josefa de Satrústegui y Ardanaz, naturales de Huarte.

Sin prole.

XIV bis.- **Doña Estefanía Francisca Josefa de Huarte y Arleta,** 14ª señora del lugar y palacio de Arleta y 6ª de Burrin, 7ª poseedora del mayorazgo de Arleta y 6ª del de Huarte –tras renuncia a su favor que le hizo su padre para su sustento matrimonial cuando ella desposó–, y 6º patrona de las mencionadas capellanías merelegas de Arteta y 4ª de Artadia y Bértiz. También poseía vecindad forana en Arizaleta, Agorreta, Sorauren (donde poseía un torreón o sitio de casa, según su testamento), Olloqui, Zabaldica e Iroz.

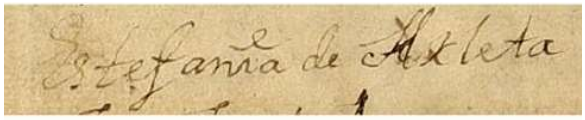


Figura 37. Firma de la señora de Arleta recogida en su testamento

Nació el 3-ago-1723 en Arleta[182] donde fenecieron sus días tras una azarosa vida conyugal el 13-may-1792[183]. Testó en su palacio arletarra el 4-feb-1789 ante Juan José Aoiz, escribano real de Villava, y otorgó su último codicilo, en el que por su estado no pudo rubricar, en el mismo lugar y ante el mismo escribano, estando gravemente enferma, el día anterior a su fallecimiento.[184]

El testamento y codicilo de la palaciana de Arleta aportan datos muy interesantes sobre ésta, e intuye que su vida conyugal fue algo tumultuosa… Doña Estefanía, para evitar equívocos, señala expresamente en ambos documentos que lo hacía "allándose sana y buena, aunque algo

182 Gaytán de Ayala y Garmendía, Marqués de Tola de Gaytán, *El Señorío…*, *op. cit*., p. 6. Dato que se corrobora en "que la espresada doña Estefanía se alla constituida en la edad de treinta y cinco años, y que será difícil se presente ocasión tan oportuna para enlazarse en matrimonio que tiene con el referido don Joseph de Azagra". AGN-NEAN, Proceso nº 021.379, f. 077r.º.

183 Según se recoge en AGN-NEAN, AP_ARLETA_032.

184 AGN-NEAN, Not.Villava, Prot. Juan José Aoiz, 1789 (Caj. 18.423/2, doc. Nº 48) y 1792 (Caj. 18.425/1, doc. Nº 32). Copia de los mismos en el pleito de los acreedores e interesados en la herencia de doña Estefanía en 1792, ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Villar, C/2.813, nº 9, ff. 004r.º-014v.º y 046r.º-048v.º. En este último proceso se localiza el detallado inventario de todos sus bienes existentes en el palacio y señorío de Arleta, documento notarial fechado ocho días después de que ocurriera su óbito (ff. 020r.º-032v.º y 108r.º-118r.º), así como las casas y otros bienes que poseía en Pamplona, Agorreta, Huarte, Oiartzun, Zozaia y Sorauren (ff. 083v.º-086v.º). El 2-oct-1792 se procedió por parte de don Martín Félix de Mezquíriz, presbítero, vicario de Larrasoaña, y don Miguel de Olloqui, que lo era del lugar de su apellido, como cabezaleros y ejecutores testamentarios de la señora de Arleta, a la tasación y venta pública de todos los bienes de Arleta y sus pertenecidos. La tasación de estos bienes viene recogida entre los ff. 124r.º-130v.º.

delicada por su edad", pero en su sano juicio, firme memoria, palabra clara y manifiesta". Y dejaba claro que lo hacía para distribuir los bienes libres sin que supusiera esto diferencias entre su marido, deudos y parientes, pues los agregados y vinculados a los mayorazgos que poseía junto con todas las vecindades foranas que disfrutaba correspondían a su inmediato sucesor don Julián de Ozcáriz, señor de Ozcáriz. En lo espiritual dejaba ordenado que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia parroquial, en la sepultura de dicho palacio donde reposaban los restos de sus ascendientes, y se dieran de sus bienes 40 pesos al convento de capuchinos extramuros de Pamplona por la atención que éste tuvo con ella y sus antepasados con la exigencia que acudieran el día de su entierro 4 o 6 religiosos de dicho convento y celebraran en sufragio de su alma 130 misas a la mayor brevedad posible antes que se cumpliera el aniversario de su óbito.

El documento testamentario aporta que vivía sola en Arleta en compañía de Estefanía Martina Mezquíriz y María Inés de Alegre y Mezquíriz, madre e hija, a quienes pro su particular amor y cariño les dejaba rama de cama, compuesta cada una de dos colchones, marragón, colchilla, manta, seis sábanas, a cada travesera con su funda y una almohada vestida en forma, añadiéndole además a María Inés todos los efectos de cocina que se hallasen en el dicho palacio y 100 pesos sencillos, estas para misas en sufragio por el alma de la testadora en los capuchinos de Pamplona. Así mismo autorizaba a su heredero que pudiera vender toda la ropa de seda, sobrecamas, cubajes y demás bienes muebles que se hallaren en el palacio (propios y privativos de la testadora), así como los libros y 7 sillas de Moscovia que existían en la casa de Pueyo y en casa del cura don Domingo Zozaya y las vecindades foranas de Agorreta y Sorauren. También perdonaba a los inquilinos de la casa separada del palacio de Arleta todas las deudas que tuvieran con ella.

Respecto a su marido, doña Estefanía le dejó escasos bienes: por un lado, 30 pesos para que con ellos le encomendara a Dios por su alma y también 4 cucharas y 3 tenedores de plata con la marca 'A'. En el codicilo añadía todos los aperos de labranza. Nada más. Con ellos consideraba que este debía darse por satisfecho habida cuenta que lo había alimentado, calzado y vestido a sus expensas desde que du marido dejando su casa de Pueyo vino al palacio de Arleta en 1776 –junto con su hermano el clérigo don Miguel Antonio de Azagra–, donde se mantuvo con la opulencia que le correspondía. Y lo hacía así porque su marido, que repugnaba dejar su casa y administración de Pueyo, por lo gravoso y perjudicial que le resultaría hacerlo, se avecindó el Arleta a solicitud de su mujer. Aunque, cierto es, que esta venida de Pueyo a Arleta estuvo motivada por la sentencia que le impusieron tras la demanda separación matrimonial y divorcio que le puso su mujer en 1774, como se mencionará más abajo. No obstante, entre ambos esposos se convino cerrar lo pendiente de la entrega de los 1.000 ducados que se estipularon en la cláusula número 11 de sus contratos matrimoniales, 500 de los cuales ya se habían entregado cuando casa-

ron pero fueron robados de la casa de Pueyo. A esta cantidad se sumaron más tarde los réditos de la capellanía merelega fundada por don Fernando de Arteta con capital de 500 ducados.

Este reparto de la herencia de doña Estefanía provocaría un pleito entre los acreedores e interesados en su herencia que se prolongó diez años entre 1792 y 1802. Había dejado como herederos de sus bienes libres, a partes iguales, a su alma y a su marido, y como cabezaleros al abad de Olloqui y al vicario de Larrasoaña. Las disputas entre los cabezaleros y su marido sobre la formación del inventario de bienes, amoneda, etc., son continuos. Aparecen además unos quince acreedores: vecinos y mujeres de los pueblos cercanos que habían servido en el palacio, la cofradía de Arre por intereses de un censal, el cabildo catedralicio por un préstamo, etc. En el año 1800, el 3 de abril, se dicta sentencia graduando los acreedores. Pero al mismo tiempo se manda solucionar algunos puntos relativos a la herencia: en el palacio existía una capellanía fundada por don Martín de Arleta y los palacianos eran además patronos de otra capellanía fundada por Martín de Burrín en la ermita de Santiago de Burrín. A todo ello se añade que don Julián Antonio de Ozcáriz, sucesor en los mayorazgos de Arleta y Huarte, pretendía hacer obras en el palacio a costa de la herencia[185].

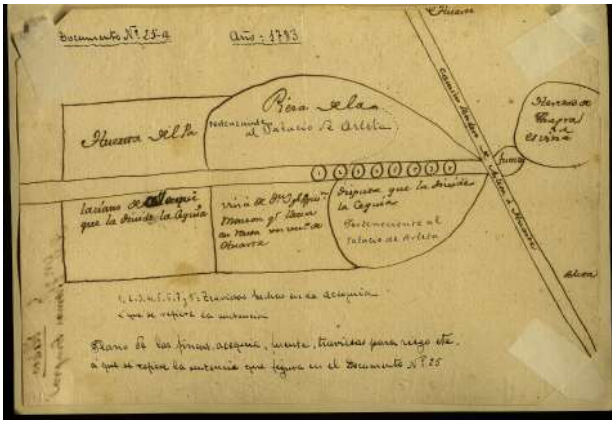


Figura 38. Plano de Arleta en "Sentencia favorable a los Arleta contra los Olloqui relativa al uso de las aguas" (1783). AGN-NEAN, AP_ARLETA_031. Véase nota nº 21.

Anteriormente hacía alusión a la demanda de separación y divorcio presentada por doña Estefanía contra su marido en 1774[186]. Y lo hacía a causa de los ultrajes físicos y morales, incluidas amenazas de muerte y otras violencias hacia su persona, que el susodicho marido le infería cuan-

185 ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Villar, C/2.813, nº 9.

186 La sentencia está fechada en Tafalla el 15 de agosto por el que el tribunal Eclesiástico del Obispado de Pamplona imponía ciertas medidas contra el marido declarando no haber lugar al pedimento de separación y divorcio presentada por doña Estefanía. ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Villava, C/2.251, nº 10.
Sobre la temática de las separaciones, divorcios y nulidades eclesiásticas, aunque abarque un periodo anterior, véase María del Juncal Campo Guinea, *Comportamientos matrimoniales en Navarra (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.

do ambos convivían en la casa de Pueyo, teniéndola él a ella totalmente aterrorizada. No sólo le puso la mano encima sin el menor motivo sino que se apoderó de todas las llaves de la casa sin permitirle a ella manejo alguno y requisándole sus alhajas y otros efectos, sin darle los alimentos precisos (como pan) ni vestidos de día, a excepción de algún calzado. El demandado quitaba importancia al asunto pero admitía que si había habido algunas disensiones había sido porque su mujer "tiene la lengua suelta y es mala administradora". No obstante, previendo lo peor, don Tomás de Azagra se allana a cohabitar con ella y tratarla con todo cariño, aunque la justicia, para asegurarse que fuera así, mandó a éste presentar fianza.

Un año antes de su óbito, en 1791, junto a su marido, como patronos de la capellanía fundada en la abadía rural de Arleta por don Martín de Huarte, pedían licencia para hacer celebrar las misas de la misma en cualquier iglesia del Obispado, ante la dificultad de encontrar quien lo haga en Arleta. Tras informarse de esto a los párrocos cercanos, uno de ellos, el vicario de Altzuza se presta a ello pero con determinadas condiciones[187].

Casó en Arleta, a los 35 años de edad, en octubre de 1758[188], con DON TOMÁS ANTONIO DE AZAGRA Y CABELLO, dueño de la casa llamada Alzórriz y Amatriáin y del patronato merelego de los Azagra en la villa poyesa, de donde era natural, bautizado en la parroquia de La Asunción de Nuestra Señora el 13-jun-1726 y allí fallecido el 29-oct-1795, siendo enterrado su cuerpo dentro de la iglesia parroquial en la sepultura propia de su capilla, siendo el oficiante del entierro y honras fúnebres su hermano don Antonio con asistencia de diez sacerdotes y cuatro religiosos. Había testado en su casa natal estando ya enfermo el 21-sep-1795 ante Francisco Antonio de Echauri, escribano real y vecino de Garínoain, en presencia del cual ordenó su codicilo el 7 de octubre siguiente[189]. Era hijo[190] de don Pedro de Azagra y Gil y de doña María Zita Cabello y Ximénez, dueña del palacio, lugar y monte de Oibar (Tafalla), naturales de Pueyo.

187 ADP, Secc. Protocolos Not., Secr. Errazu, C/2.885, nº 1.

188 Los contratos matrimoniales se firmaron en dicho lugar el día 11 ante Juan Antonio de Iriarte, escribano, verificándose al día siguiente en el lugar de Pueyo. él trajo –por donación que le hizo su hermano don José Antonio, presbítero beneficiado de la parroquial de Santacara y procurador del clero del Obispado en la Valdorba– los bienes propios de su casa en Pueyo, mientras que ella aportaba 2.000 ducados de dote, actuando como fiadores sus padres y hermano. AGN-NEAN, Proceso nº337.709, ff. 025v.º-036v.º. La mención a este matrimonio también en AGN-NEAN, Proceso nº 182.451, ff. 013r.º y 030r.º.

189 AGN-NEAN, Not.Barásoain, Prot. Francisco Antonio de Echauri, 1795 (Caj. 10.300/2, doc. Nº 55).

190 Otro lo fue don Pedro Andrés de Azagra, Regidor perpetuo y alcalde del primer voto en Santiago de Chile y maestre de campo. Venido a Indias, se estableció en Santiago de Chile, donde casó con doña Juana de Oruna y Reyes, dueña de la hacienda La Viñita, que perteneciera a la conquistadora Inés Suárez, con descendencia. Véase recurso *en línea* de la Real Academia de la Historia: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/5390-pedro-andres-de-azagra-y-cabello

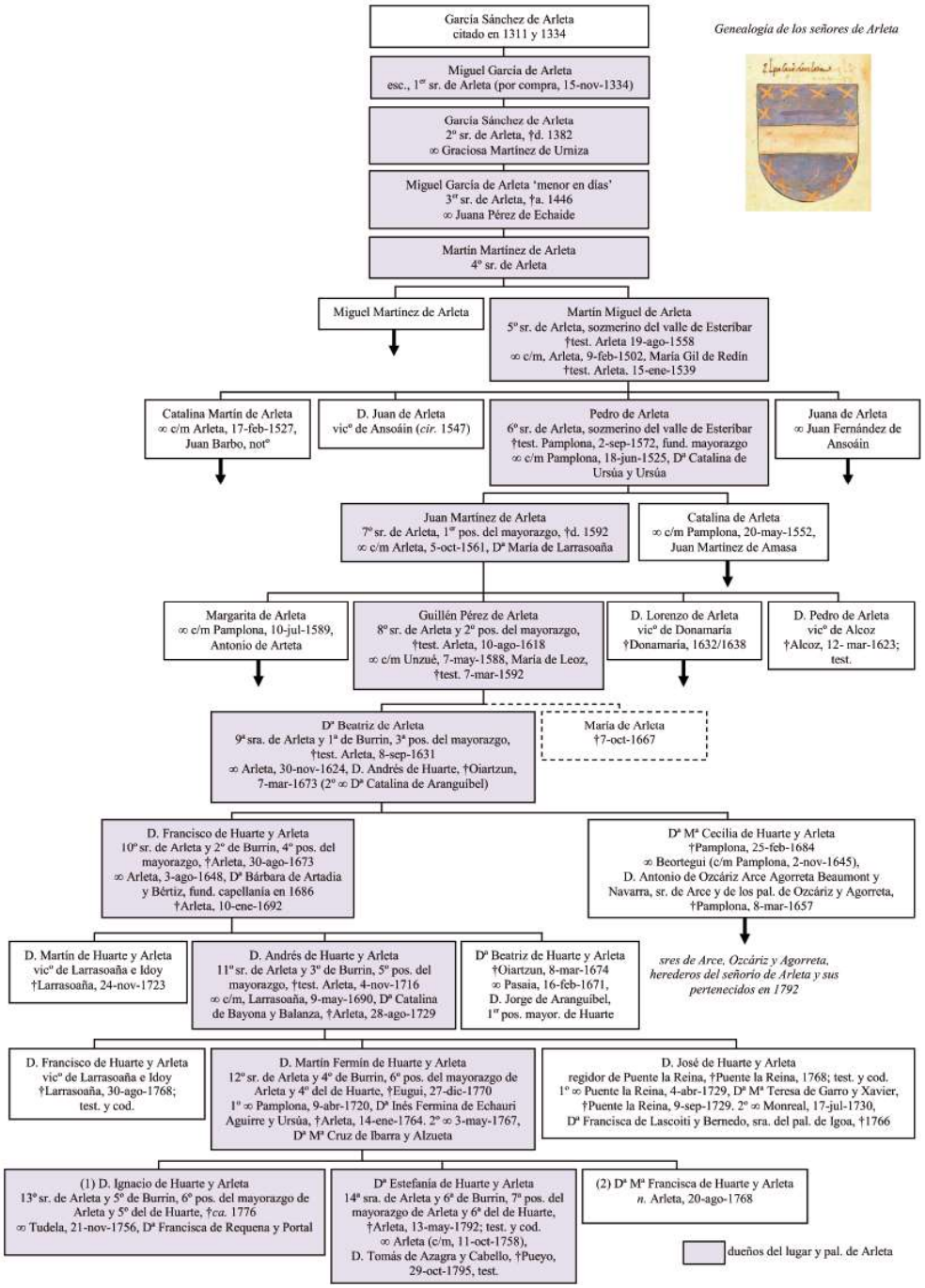
La dote de doña Estefanía no llegó jamás a pagarse. Para ello se había puesto un censo sobre los bienes de Arleta con lo agregado en la dote de doña Inés Fermina de Echauri, madre de la desposada, actuando de fiadores su padre y hermano[191]. Ante el impago de la dote, el matrimonio demandó al señor de Arleta ante la Corte Mayor de Navarra el 13-oct-1766 para proceder con el pago de la dote establecida e incoar el embargo de todas las rentas que don Martín de Arleta tuviera en Gipuzkoa, concretamente en Oiartzun y pertenecientes todas ellas al mayorazgo de Huarte. El embargo se dictó por la Real Chancillería de Valladolid el 30-abr-1767[192], siendo esta leída en el valle oiartzuarra el 18 de mayo siguiente[193]. Con ello se pagó la dote y se asignó a don Ignacio –hermano de doña Estefanía– la parte correspondiente de los bienes libres de su padre.

Fallecieron sin prole, por lo que sucedió en todos los bienes vinculados al mayorazgo de Arleta y su pertenecido su deudo don Julián de Ozcáriz Arce Agorreta Beaumont y Navarra, señor de Ozcáriz y Arce, Oidor Decano del Consejo Real. Era el pariente con mejor derecho, tataranieto de doña María Cecilia de Huarte y Arleta (†1684), hija del 8º señor de Arleta[194].

Don Julián de Ozcáriz tomó posesión del lugar, palacio, iglesia y demás bienes mayorazgo de Arleta el 19-may-1792 (por poder que dio en la villa de Aoiz el día 15 a favor de Juan Francisco de Iribarren, escribano real de Pamplona)[195]. Poco después haría lo propio de todos los bienes pertenecientes del mayorazgo de Huarte en Oiartzun. Obtuvo sentencia favorable de la Real Corte el 11-nov-1805[196]. Al poco de posesionarse del señorío de Arleta y su pertenecido, en septiembre de ese año, el nuevo señor solicitaba exención y rebate de cuarteles correspondientes a dicho palacio y hacienda a razón de 36 maravedíes por cuartel[197].

El nuevo y 15º señor del lugar y palacio de Arleta casó en la villa riojana de Fuenmayor (Santa María), el 19-dic-1768, con doña María Francisca Fernández Bazán y Nieto, poseedora del mayorazgo de los Murillo en Murillo de Río Leza, nacida en Fuenmayor el 7-abr-1745, bautizada en la parroquia de Santa María el día 11 y fallecida en Pamplona (San Lorenzo) hacia 17807. Era hija de don Mateo Fernández Bazán y Heredia, y de doña Josefa Mónica Nieto Ceballos y Ruiz Bazán, naturales de la citada villa fuenmayorense.

191 AGN-NEAN, Proceso nº 021.379.
192 La relación completa de los bienes embargados según auto de la Real Corte de 6 de diciembre siguiente en AGN-NEAN, Proceso nº 182.451, ff. 013v.º-017r.º.
193 AGN-NEAN, Proceso nº 182.451, ff. 044r.º-047r.º y 049v.º-050v.º.
194 Garrido Yerobi, "Gil de Ozcáriz...", *op. cit.*, p. 104.
195 AGN-NEAN, Not.Villava, Prot. Juan José Aoiz, 1792 (Caj. 18.425/1, doc. Nº 33).
196 El documento original del poder y auto de posesión en AGN-NEAN, AP_ARLETA_032.
197 AGN-NEAN, CO_PS.1ªS,Leg. 139, N.9. Y copia del mismo en AGN-NEAN, AP_ARLETA_033.



Genealogía de los señores de Arleta

Con sucesión que llega hasta nuestros días[198].

198 AGN-NEAN, CO_PS.1ªS,Leg. 139, N.9. Y copia del mismo en AGN-NEAN, AP_ARLETA_033.
En lo que respeta a la titularidad del lugar y palacio de Arleta, ésta pasó primeramente a don Julián María de Ozcáriz Arce Agorreta Beaumont y Navarra (1773-1846), su hijo, 13er y último señor de Arleta y de los lugares y palacios de Ozcáriz, Arce y Agorreta y de los mayorazgos anexos a sus casas, etc., casado con doña Estefanía de Sauca y Zariquiegui (1786-1869); después a don Fidel de Ozcáriz Arce

6. CONCLUSIONES

Esta nueva aportación a *Zangotzarra* redescubre otro linaje sangüesino olvidado: Los Arleta.

Es un trabajo que que analiza las vicisitudes familiares y patrimoniales de un clan familiar que comienza su andadura histórica vinculada al lugar y palacio de Arleta en 1335, tras la compra de éste por Miguel García de Arleta, escudero. El análisis de esta vinculación del linaje al lugar de Arleta se desarrolla durante 13 generaciones hasta la muerte, en 1792, de doña Estefanía de Huarte y Arleta, 11ª nieta del anterior. Un arduo trabajo que desarrolla la intrahistoria de los señores del palacio de Arleta y los dos linajes que lo poseyeron: Los Arleta y los Huarte. Para ello la investigación en los fondos del AGN-NEAN, AP_ARLETA ha sido necesaria y, en este caso, determinante, a falta de documentación concejil de los pueblos en los que habitaron los personajes vinculados a esta propiedad. Las diferentes incursiones francesas en el valle de Esteribar, la batalla de Sorauren, que tuvo lugar entre el 27 y 28-jul-1813 con motivo de querer el General Soult socorrer a la guarnición francesa que se hallaba sitiada en Pamplona, pero que transcurriera en realidad en tierras de Arleta, en torno al monte del mismo nombre, y la desvinculación por venta de los Ozcáriz –sucesores sucesores de la citada doña Estefanía–, supuso la desaparición de mucha documentación que hubiera permitido completar, aún más si cabe, el estudio histórico-genealógico de esta casa. De hecho, no se queda nada de la documentación eclesiástica de la parroquia de Santa Marina de Arleta.

Sin embargo, el gran volumen de documentos conservados en el fondo Arleta (recientemente incorporados al AGN-NEAN) y los que aportan muchos de los procesos consultados en este archivo, han permitido reconstruir la genealogía de los personajes propietarios del señorío y sus pertenecidos desde el siglo XIV hasta 1792, fecha en la que la propiedad pasa por herencia a los palacianos de Ozcáriz.

Así, la traza genealógica de las familias poseedoras de este señorío y su palacio de Arleta, a falta de libros sacramentales, se ha podido obtener

Agorreta Beaumont y Navarra (1806-1879), su nieto –el último propietario de Arleta nacido en su palacio–, poseedor de los palacios de Ozcáriz, Arce, Agorreta y Arleta, etc., casado con doña María Josefa de Senosiáin y Yábar (1811-1883); más tarde a doña Josefa de Ozcáriz y Senosiáin (1833-1894), su bisnieta, poseedora de los citados palacios navarros, casada con don Fausto de Elío y Jiménez Navarro (1810-1880), Mariscal de Campo, del matrimonio de los V Marqueses de Vessolla; y últimamente doña María Josefa de Elío y Ozcáriz (1867-1949), tercera hija de los anteriores, postrera poseedora de los palacios de Ozcáriz y Arleta, vendido este último a don César Balmaseda en 1941. Casó con don Manuel Sánchez de Ocaña y Suárez del Villar, Teniente General de Artillería. Con sucesión. GARRIDO YEROBI, "Gil de Ozcáriz...", *op. cit.*

gracias a los múltiples contratos matrimoniales, testamentos y codicilos vinculados a las familias poseedoras del señorío. A estos añadir los diferentes pleitos de tenuta sobre Arleta y Huarte (este último mayorazgo oiartzuarra incorporado a los Arleta en 1743 tras un largo pleito de más de 20 años). En todos ellos se describen los bienes raíces y bienes muebles de todas las generaciones descendentes del comprador del señorío desde el siglo XIV al XVIII. Esto, unido a que dichos bienes comprendían una descripción pormenorizada, denota la amplitud de recursos económicos con los que contaban los linajes que se perpetuaron en la sucesión del señorío de Arleta y sus pertenecidos (además de éste, el señorío de Burrín, los mayorazgos de Arleta y Huarte, las diferentes capellanías merelegas fundadas a favor de los palacianos arletarras, etc.).

Representa pues este trabajo un nuevo aporte para entender la desconocida e interesante historia que encierran aún muchos de los palacios de Sangüesa y su merindad y que necesitan ser redescubiertos antes que, como otros, no queden rastros de él.

7. **LISTA DE REFERENCIAS**

Fuentes

Archivo Diocesano de Pamplona (ADP). Sección General y Sección Microfilme.

Archivo General de Gipuzkoa –Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO)

Archivo Real y General de Navarra-Nafarroako Errege Artxibo Nagusia (AGN-NEAN). Especialmente, las secciones de:

- AGN-NEAN, AP_AOIZ_ZUZA
- AGN-NEAN,AP_ARLETA (documentos y fotografías)
- AGN-NEAN,CO_DOCUMENTOS
- AGB-NEAN,CO_FUEGOS
- AGN-NEAN,CO_PS.1ªS y 2ªS
- AGN-NEAN,NOT
- AGN-NEAN,PROCESOS

Archivo Histórico Nacional (AHN).

Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa – Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa (AHPG-GPAH).

Archivo Municipal de Oiartzun – Oiartzungo Udal Artxiboa (AMO-OUA)

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV).

BIBLIOGRAFÍA

ACELDEGUI APESTEGUÍA, A.J., *Alcaldes y regidores de Puente la Reina-Gares (1677-2002)*, Puente la Reina, 2002.

ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, J., MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y armería general de Nabarra*, t. I, Ed. Wilsen, 2003 (Gibraleón, Huelva, reimpr.), pp. 165-179.

ARRESE, J. L. de, *Colección de biografías locales*, San Sebastián, 1977.

BARCENILLA LÓPEZ, M.Á., "Propiedades colectivas, propiedad individual y desamortización en Oarsoaldea", *Bilduma 25* (Errenteria, 2013), pp. 117-196.

CAMPO GUINEA, MªJ, *Comportamientos matrimoniales en Navarra (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.

CÉSPEDES Y ARÉCHAGA, V. de, *Historia Genealógica de la Casa de Zuloaga de Fuenterrabía* (inédito).

DÍEZ Y DÍAZ, A., *Monasterio de comendadoras de Zubiurrutia en Puente la Reina (Vida y Entorno)*, Sarria, 1987.

» *Puente la Reina y Sarría en la historia*, [s.n.], 1989.

ERDOZÁIN GAZTELU, A., *Linajes en Navarra con Escudos de Armas*, t. I, Pamplona, 1995.

ERENCHUN, Juan, "*Palacios en ruinas. Solar de Ugarte, en Oyarzun*", *La Voz de España* (20-feb-1960).

GARCÍA GAÍNZA, C., *Catálogo Monumental de Navarra, t. IV*, Merindad de Sangüesa*, Pamplona, 1980.

GARRIDO YEROBI, Iñaki, "Una descendencia desconocida de la casa de Javier", *Anales de la Real Academia de Heráldica y Genealogía*, vol. 4 (1996-1997), pp. 214-215.

» "Gil de Ozcáriz. El mito de la ascendencia palaciega del gobernador del Tucumán. Identidades ficticias y simulación de identidad sangüesina en el periodo hispánico del siglo XVII", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 9 (2005-2006), pp. 59-121.

GAYTÁN DE AYALA Y GARMENDIA, MARQUÉS DE TOLA DE GAYTÁN, J.Mª, *El Señorío de Arleta*, *ca.* 1960 (inédito).

IRIBARREN, J.M., "La defensa del monte Arleta decidió la llamada "Batalla de Sorauren" (27 y 28 de julio de 1813)", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Año XXVII, Cuadernos 3 y 4 (San Sebastián, 1971), pp. 215-220.

ITURRIOTZ OÑATIBIA, J., *Beloaga, gaztelu baten historia, HERRI baten historia / Beloaga, historia de un castillo, historia de un PUEBLO*, *Mugarri 27* (Oiartzungo Udala, 2021), pp. 109-139 (recurso *en línea*: https://issuu.com/oiartzungoudala/docs/mugarri_001_368 /s/ 13393188).

LAFUENTE Y MACHÁIN, R. de, *Los Sáenz Valiente y Aguirre*, Madrid, 1931.

MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. 2, Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1847.

Maldonado y Cocat, R.J., "La Casa de Sáenz de Heredia. Señores del Regajal en el Solar de Valdeosera y las con ella entroncadas de Heredia, Martínez Vallés, González de Castejón, Sicilia, Tejada, Suárez de Argudin y Arteta", [s/l], 1950.

Martinena Ruiz, J.J., *Navarra. Castillos, torres y palacios*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, p. 65.

Martos Crespo, J., "Los Vértiz. Una familia de poder en Nueva España", *Por una nueva historia de la familia en México*, México, 2023, pp. 297-326.

Menéndez Pidal de Navascués, F., Martinena Martínez, J.J.: *Libro de armería del reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001.

Mora, Ereiten KZ, J.C., "Joseph de Carrión. San Sebastián, ca. 1690-1740", *Miaka1. Cuadernos de Investigación (Rostros de piedra. Biografías de un mundo perdido)*, San Telmo Museoa (Donostia-San Sebastián), [s.f], pp. 49-51.

Pardo de Vera y Díaz, M. (dir.), *Procesos de hidalguía de la Real Corte de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVI*, Madrid, Hidalguía, 2017.

Real Academia de la Historia, recurso *en línea*: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/5390-pedro-andres-de-azagra-y-cabello

Ríus Saleta, C., "Arleta", recurso *en línea*: https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/arleta/ar-4125/

Sagüés, Xabier, recurso *en línea*: https://www.antzinako.org/Rep Linajes/gaskue.html

Ursúa Irigoyen, I., *Ursúa. Historia y seguimiento de un apellido*, [s.l.], 1995.

RESUMEN

Palabras clave: AGN-NEAN – Sangüesa– Arleta – Burrín – Huarte – Oiartzun –Patrimonio –Mayorazgo – Señorío –Genealogía.

El presente artículo constituye una aportación más al estudio de la historia de Sangüesa y su merindad, en este caso a través de la historia del antiguo señorío de Arleta –hoy un caserío habitado del valle de Esteribar– y sus familias enlazadas. Se analizará su historia desde principios del siglo XIV hasta 1792, fecha en la que la propiedad pasa por vía testamental a los palacianos de Ozcáriz, quienes obtienen la tenuta sobre Arleta y su pertenecido en 1802.

LABURPENA

Hitz gakoak: AGN-NEAN – Zangotza – Arleta – Burrin – Huarte – Oiartzun – Ondarea – Maiorazkoa – Jaurerria – Genealogia.

Zangotza ete bere merindadeko historiaren inguruan egiten den beste ekarpen bat da artikulu hau. Kasu honetan antzineko Arletako jaurerria –egun Esteribar eremuko baserria eta hahbitatuta dagoen leku bat– eta berarekin erlazionatutako familien bidez. Lanak jaurerriaren historia aztertzen du XIV. mende hasieratik 1792. urteraino, noiz, testamentu baten bitartez, jabetza Ozkariz jauregiko jaunei pasa zen, Arleta eta haren gaineko jabetza 1802an lortu zuena.

RESUMÉ

Mots clé: AGN – Sangüesa – Arleta – Burrin – Huarte – Oiartzun – Patrimoine – Majorat – Seigneurie – Généalogie.

Cet article contribue davantage à l'étude de l'histoire de Sangüesa et de son merindad, dans ce cas par l'étude du l'histoire de l'ancient seigneurie de Arleta –ou un hameau et une zone habitée dans la municipalité de vallée de Esteribar– et leurs familles liées. Son histoire sera analysée depuis le début du XIVe siècle jusqu'en 1792, date à laquelle la propriété est passée par testament au propiétaires du palais d'Ozcáriz, qui a obtenu la tenuta sur Arleta et ses biens en 1802.

SUMMARY

Keywords: AGN – Sangüesa – Arleta – Burrin – Huarte – Oiartzun – Heritage – Primogeniture – Lordship – Genealogy.

This article is a further contribution to the study of the history of Sangüesa and its merindad, in this case through the study of the old manor of Arleta –today a inhabitade hamlet in the municipality of valley of Esteribar– and their families linked. Its history will be analysed since the beginning of the 14th century until 1792, when the property passed by will to the lords of de the palace of Ozcáriz, who obtained the tenuta over Arleta and its belonging in 1802.